

**RUTA EXPORTADORA DE CARNE DE GANADO BOVINO  
DESDE COLOMBIA HACIA COSTA RICA**

**ALBERTO ENRIQUE MAZZEO HERNÁNDEZ  
HERNANDO CABALLERO ARRIETA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR  
ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS PROGRAMA  
DE MAINOR  
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.**

**2.003**

**RUTA EXPORTADORA DE CARNE DE GANADO BOVINO DESDE COLOMBIA  
HACIA COSTA RICA**

**ALBERTO ENRIQUE MAZZEO HERNÁNDEZ**

**HERNANDO CABALLERO ARRIETA**

Monografía para optar al título de **Contador Público**

**Asesor**

**WILLIAM ARELLANO CARTAGENA**

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BOLIVAR  
ESCUELA DE CIENCIAS ECONOMICAS Y ADMINISTRATIVAS PROGRAMA  
DE MAINOR  
CARTAGENA DE INDIAS D.T. Y C.**

NOTA DE ACEPTACIÓN

---

---

---

---

PRESIDENTE DEL JURADO

---

JURADO

---

JURADO

Cartagena de Indias D.T. y C. JUNIO 15 2.004

## **ARTICULO 107**

La institución se reserva el derecho de propiedad intelectual de todos los trabajos de grado aprobados, los cuales no pueden ser explotados comercialmente sin su autorización.

## TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
JUSTIFICACIÓN .....	13
1. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA DE CARNE QUE TIENE COLOMBIA. ....	14
1.1. IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA GANADERÍA .....	14
1.2. LA PRODUCCIÓN GANADERA EN COLOMBIA .....	15
1.3. INVENTARIO GANADERO .....	16
1.4. LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE BOVINO.....	19
1.5. CONSUMO APARENTE DE CARNE DE BOVINO EN COLOMBIA .....	20
1.6. EXPORTACIONES DE CARNE CONGELADAS.....	21
1.7. DEFINICIÓN DE PRECIO POR KILOGRAMO.....	23
2.1. ASPECTOS ECONOMICO-COMERCIAL DEL PAIS META .....	29
2.1.2. VARIABLES ECONÓMICAS.....	29
2.1.2. BALANZA COMERCIAL .....	29
2.1.3. VARIABLES DEMOGRÁFICAS .....	30
2.1.4. INGRESOS DE LA POBLACIÓN.....	31
2.1.5. PRODUCCIÓN DE CARNE .....	31
2.1.6. COMERCIO AGROPECUARIO .....	32
2.1.7. PRODUCCIÓN DE BOVINOS .....	32
2.1.9. IMPORTACIONES DE CARNE .....	33
2.1.8. CANAL DE DISTRIBUCIÓN .....	35
2.2. ACUERDOS COMERCIALES FIRMADOS CON COLOMBIA .....	37
2.3. ARANCELES Y OTROS IMPUESTOS A LAS IMPORTACIONES .....	37
2.3.1. ESTRUCTURA ARANCELARIA.....	38

2.3.2. TARIFAS .....	38
2.3.3. REGULACIONES DE LAS IMPORTACIONES .....	39
2.3.4. ETIQUETADO.....	41
3. PASOS PARA LA CREACIÓN DE UNA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE CARNE.....	43
4. PLAN DE INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CARNES CARTAGENA LTDA.....	47
4.1. COMPONENTES BASICOS DEL PLAN.....	47
4.2. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	48
5. LOGISTICA DEL PROCESO DE EXPORTACIÓN DE CARNE CON DESTINO COSTA RICA .....	50
5.1. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO A EXPORTAR.....	51
5.2. EMPAQUE Y EMBALAJE A EMPLEAR.....	51
5.3. REGULACIONES BASICAS .....	52
5.3.1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO .....	54
5.3.2. CARACTERÍSTICA DE LA CARGA .....	54
5.3.3. LUGARES DE PASO .....	54
5.3.4. TRANSPORTE .....	55
5.3.4.1. TRANSPORTE MARÍTIMO.....	55
5.3.4.2. TRANSPORTE AÉREO.....	56
6. COSTOS DE EXPORTACIÓN DE CARNE AL MERCADO COSTARRICENSE 58	
6.1. COSTOS NACIONALES.....	58
6.2. COSTOS INTERNACIONAL.....	60
6.3 RENTABILIDAD DE LA EXPORTACIÓN .....	61
7. MERCADO CONTINGENTE: PERÚ .....	63

7.2. ESTRUCTURA ARANCELARIA.....	64
7.3. REGULACIONES Y NORMAS.....	65
7.4. ETIQUETADO.....	66
7.5. LOGISTICA DE EXPORTACIÓN A PERÚ.....	67
7.5.1 CONDICIONES GENERALES DE ACCESO DESDE COLOMBIA.....	67
7.5.2 TRANSPORTE MARÍTIMO.....	68
CONCLUSIONES.....	72

## LISTA DE CUADRO

	Pág.
CUADRO N°. 1. DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION PECUARIA EN COLOMBIA.	17
CUADRO N°. 2. POBLACION BOVINA NACIONALPOR SISTEMA DE PRODUCCIÓN.	18
CUADRO N°. 3. EVOLUCION DEL SACRIFICIO DE BOVONOS EN COLOMBIA.	20
CUADRO N°. 4. PRODUCCIÓN ANUAL DE CARNE EN COLOMBIA.	21
CUADRO N°. 5. EXPORTACIÓN DE CARNE DE BOVINO DESHUESADA CONGELADA.	23
CUADRO N°. 6. CONCENTRACIÓN REGIONAL DE LAS EXPORTACIONES DE CARNE EN COLOMBIA.	24
CUADRO N°. 7. MUNICIPIOS EN LOS QUE SE REALIZAN SUBASTAS GANADERAS	25
CUADRO N°. 8. PRECIO KILO EN PIE – GANADO FLACO SUBASTA GANADERA MONTERIA	25
CUADRO N°. 9. PRECIO DE LA CARNE DE RES AL CONSUMIDOR	26
CUADRO N°. 10. COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES DEL KILO DE CARNE	27-28
CUADRO N°. 11. BALANZA COMERCIAL DE COSTA RICA	31
CUADRO N°. 12. IMPORTACIONES DE CARNE DE COSTA RICA 2003	34
CUADRO N°. 13. IMPORTACIONES TOTALES DE CARNE EN COSTA RICA AÑO 2002	35-36



CUADRO N°. 14. CLASIFICACION DE LOS ALIMENTOS	41
CUADRO N°. 15. RUTA DE EXPORTACIÓN DE LA CARNE	51
CUADRO N°. 16. COSTOS DE EXPORTACIÓN	60-61
CUADRO N°. 17. RENTABILIDAD DE LA EXPORTACIÓN	62
CUADRO N°. 18. FLUJO DE CAJA NETO	63
CUADRO N°. 19. INFORMACION SOCIO-ECONOMICA SOBRE PERU	64
CUADRO N°. 20. IMPORTACIONES TOTALES DE CARNE	70
CUADRO N°. 21. PRINCIPALES PROVEEDORES EN LAS IMPORTACIONES	71

## INTRODUCCIÓN

En el futuro mediato los sistemas de ganado bovino en Colombia tendrán que adaptarse a las condiciones que exige el comercio mundial caracterizado por los procesos de globalización e integración económica, de los cuales se desprenden oportunidades y perspectivas de expansión.

De acuerdo a estudios realizados por entidades de la organización de naciones unidas para el sector de agricultura y alimentación (FAO), el consumo de carne a nivel mundial presenta una tendencia creciente entre 1998-2002, dada especialmente por el aumento del ingreso, de la población y del nivel de urbanización de los países desarrollados.

Luego de identificar las potencialidades de exportaciones de carne que tiene Colombia y sus posibilidades de expansión comerciales con Costa Rica, diseñamos una ruta exportadora de carne al mercado de Costa Rica, que se constituye en un documento que puede ser utilizado por inversionistas que deseen convertir este producto en un producto exportable.

Los resultados de esta monografía presentan los pasos necesarios para realizar la exportación de carne de ganado bovino, en donde muestra la capacidad exportadora de carne que tiene Colombia, así como también todo el análisis

correspondiente a la información del país destino, analizando su cultura sus capacidades de ingreso entre otras variables económicas, sociales y demográficas. De igual forma, el documento contiene los pasos para la creación de un comercializadora internacional, un plan de internacionalización, un análisis del sistema logística de exportación así como los costos que se pueden asumir cuando se realizar la exportación y sus márgenes de rentabilidad

## **OBJETIVO**

### **OBJETIVO GENERAL**

Diseñar una ruta exportadora de carne de ganado bovino de Colombia al mercado de Costa Rica, a través de una revisión documental y estudios del mercado en particular, con el fin de estimular las inversiones en este importante sector.

### **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- Analizar la capacidad de exportación de carne que tiene Colombia.
- Obtener y describir la información del mercado de Costa Rica en cuanto a su cultura, economía, balanza comercial, normas para la información de producto y demás aspectos necesarios para el desarrollo de la actividad exportadora.
- Definir los pasos para la creación de una comercializadora internacional de carnes.
- Desarrollar un plan que permita formular estrategias de integración de ingreso al mercado objetivo.
- Diseñar un sistema logístico de exportación que permita eficiencia y oportunidad en la entrega del producto.
- Analizar los costos de exportación.

## **JUSTIFICACIÓN**

La realización de este documento permitirá que los empresarios, e inversionistas del sector ganadero colombiano tengan una fuente de información a cerca de la comercialización de la carne bovina en los mercados internacionales, lo que representa para ellos un nueva oportunidad de inversión, al igual que les permite ir preparándose para el futuro, ya que la tendencia de la economía mundial esta encaminada a la internacionalización; de esta forma se estaría contribuyendo al desarrollo del país en general.

Por otro lado es importante que inversionistas pongan sus ojos en la exportación de este producto ya que la Zona Norte de Colombia esta certificada como libre de fiebre aftosa con vacunación lo que se constituye en una fortaleza mas.

# **1. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD EXPORTADORA DE CARNE QUE TIENE COLOMBIA.**

## **1.1. IMPORTANCIA ECONÓMICA DE LA GANADERÍA**

En el año 2000, la actividad ganadera representó el 30% del valor de la producción agropecuaria nacional y el 67% del sector pecuario. Para medir la importancia de su actividad no solo se considera su peso en la producción nacional, sino que a su vez se incluye la generación de empleo directa e indirecta. En términos de valor es el principal producto de la actividad pecuaria nacional y es 2,61 veces el valor de la avicultura (carne y huevos).<sup>1</sup>

De la extracción de ganado, que en el año 2001 ascendió a 3.543.000 cabezas, se obtuvieron 707.000 toneladas (Tm)<sup>2</sup> de carne en canal que significaron un consumo per capita de 16,3 Kg/Hab. Este consumo es menor en comparación con el consumo del continente Americano de 32.4 Kg/Hab y de la Unión Europea de 22 Kg/Hab<sup>3</sup>. De la ganadería en Colombia se desprende todo un desarrollo agroindustrial que contribuye a la generación de una cadena de valor que beneficia la competitividad de toda industria. Entre las actividades agroindustriales

---

<sup>1</sup> Ministerio de Agricultura, EAM-DANE, Cálculos Observatorios Agrocadenas

<sup>2</sup> Federación Nacional de Ganaderos (FEDEGAN)

<sup>3</sup> Organismo de las Naciones Unidas en el sector de la Agricultura y Alimentación (FAO)

podemos mencionar: matanza de ganado, preparación y conservación de carnes, producción y desarrollo de industrias relacionadas con el cuero, la fabricación de calzado y prendas de vestir (**ver anexo 1**).

Todas las actividades agroindustriales representan para la economía el 2,23% de la producción bruta de la industria manufacturera del país y el 2,16% del valor agregado creado por la industria nacional y generan en forma directa casi 21.000 empleos<sup>4</sup>.

Desde esta perspectiva, se puede afirmar que la ganadería y la producción agroindustrial que explota sus productos siguen pesando en su aporte al producto del sector y el PIB del país.

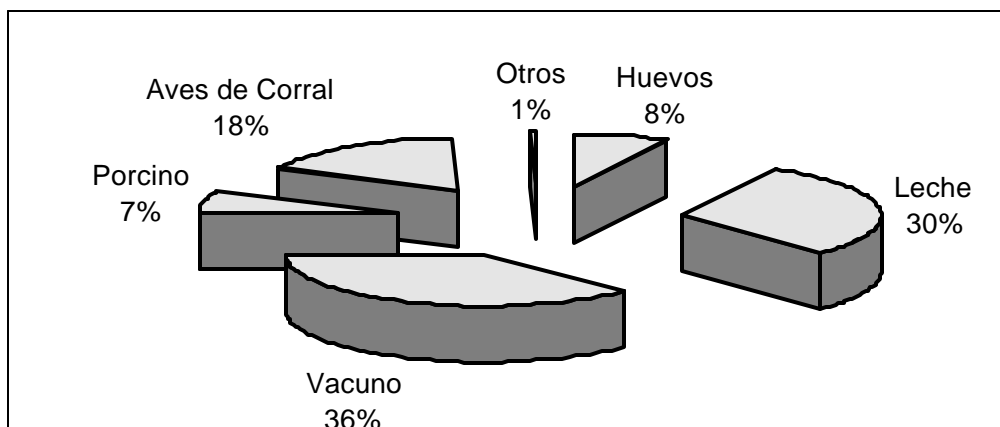
## **1.2. LA PRODUCCIÓN GANADERA EN COLOMBIA**

La ganadería vacuna representó en el año 2000 el 17% del valor de la producción agropecuaria nacional y el 37% del valor del sector pecuario. La producción vacuna es la principal actividad pecuaria del país seguida por la producción de leche, las aves de corral, los huevos y la porcicultura. La participación porcentual de cada uno de ellos puede verse en la gráfica.

---

<sup>4</sup> Departamento Nacional de estadísticas (DANE)

**CUADRO N°. 1.  
DISTRIBUCION DE LA PRODUCCION PECUARIA  
EN COLOMBIA, 2000**



FUENTE: Ministerio de Agricultura

A precios de 1994, el valor de la producción de la ganadería ha aumentado notoriamente pasando de \$1 billón de pesos en 1970 a \$1.72 billones en el año 2000, esto es un crecimiento de más del 72% en el periodo. El mayor crecimiento del sector se presentó en 1990 cuando creció en un 59% y luego desacelera su dinámica. Entre 1990 y el 2000 sólo aumentó en 8,2%.

### 1.3. INVENTARIO GANADERO

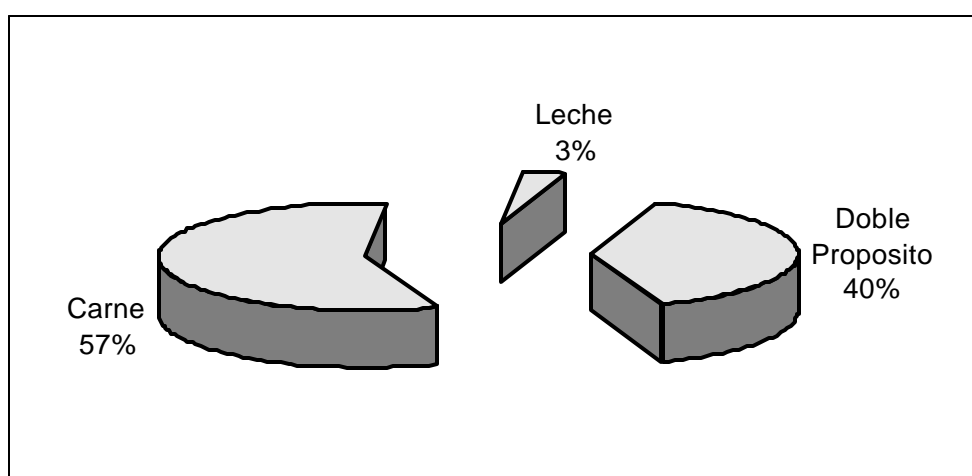
La población bovina en Colombia en el año 2001, ascendió a 24.789.775 cabezas, de las cuales el 57,2% se destinan a la producción de carne, el 3,3% para leche y el 39,5% para doble propósito<sup>5</sup>. Esta población se aloja en 36,7 millones de hectáreas con una densidad de 0,66 animales por hectárea, que implica que los

<sup>5</sup> Información suministrada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural sobre cifras Dane-Sisac.



sistemas de producción ganadera sean extensivos. El 63% de la población ganadera está compuesta por hembras y el restante 37% por machos. El 39% de las hembras se encuentran en edad productiva y el 15,5% de los machos está en edad de sacrificio<sup>6</sup>.

**CUADRO N°. 2.  
POBLACION BOVINA NACIONALPOR  
SISTEMA DE PRODUCCION, 2001**



FUENTE: Ministerio de Agricultura

Las regiones con mayor participación ganadera en el país son la región norte con el 28,4% y la oriental con el 27,6%. Aunque en todos los departamentos del país se evidencia producción ganadera, los Departamentos con mayor población son en su orden, Córdoba, Antioquia, Casanare, Caquetá, Cesar, Santander, Meta y Cundinamarca que concentran más del 60% del total.

<sup>6</sup> Universidad Nacional de Colombia - ICTA. *Diagnóstico de la cadena y estrategias para la elaboración del Acuerdo de Competitividad del sector de la carne Bovina*, Consejo Nacional de la carne Bovina, Bogotá, 1 de abril de 2002.

En el contexto internacional, según la FAO, Colombia es el noveno productor mundial de ganado vacuno con una participación del 2,1% sobre el total que asciende a más de 1.351 millones de cabezas de ganado; es el primer productor entre los países de la Comunidad Andina, participando con el 46% de la subregión, y en el contexto americano es el quinto productor contribuyendo con el 6,1%.

La dinámica de la producción ganadera de Colombia es importante si tenemos en cuenta que la tasa anual de crecimiento en la década fue de 0,7%, cifra que supera a la tasa mundial (0,4%), a la de los países del NAFTA y la UE-15 y es equivalente a la registrada por los países del hemisferio americano. No obstante, y pese a su participación entre los países andinos, ha cedido terreno ante el incremento notorio que registran los países socios cuyas tasas de incremento anual se acerca al 2%.

La balanza comercial de Colombia en ganado vacuno fue positiva la mayor parte de la década, pero ha sido marginal con respecto al inventario ganadero. En el 2001 la balanza comercial ascendió a 3.460 Tm y las exportaciones alcanzaron un total de 3.856 Tm que se dirigieron principalmente a Venezuela.

En la medida en que el hato ganadero sigue aumentando, el sacrificio y el consumo per-cápita han disminuido, podemos afirmar que Colombia se encuentra en una coyuntura de sobre producción de ganado que ha afectado los precios del mismo hacia una baja permanente.

## 1.4 LA PRODUCCIÓN DE CARNE DE BOVINO

El sacrificio legal de ganado bovino en Colombia ha aumentado poco en la última década. En efecto, mientras en la década de los ochentas el sacrificio anual fue de 3.280.135 cabezas en promedio, en la década siguiente ésta aumentó a 3.548.861 cabezas/año y en el 2001 fue de 3.543.000 cabezas.

**CUADRO N°. 3.  
EVOLUCION DEL SACRIFICIO DE BOVINOS EN COLOMBIA**

<i>Periodo</i>	<i>Sacrificio (Cabezas)</i>	<i>Peso en pie (Tm)</i>	<i>Peso en Canal (Tm)</i>
1953-1960	1.504.100	556.517	289.389
1961-1970	1.998.420	739.415	384.496
1971-1980	2.452.520	907.432	471.865
1981-1990	3.280.135	1.187.769	617.640
1991-2001	3.548.861	1.343.720	698.734

FUENTE: Ministerio de Agricultura, Calculo observatorio Agrocadenas

El crecimiento anual del sacrificio en este lapso fue de 0,8% y de las exportaciones de 5,3%. No obstante, estas últimas escasamente representan el 1,2% de la extracción total de este período.

## 1.5. CONSUMO APARENTE DE CARNE DE BOVINO EN COLOMBIA

El consumo aparente de carne de bovino en Colombia en la última década, según nuestros estimativos, ha aumentado en forma moderada, a una tasa anual de tan sólo el 1%, pasando de 677.290 Tm en 1991 a 701.448 Tm en el 2001.

**CUADRO N°. 4.**  
**PRODUCCIÓN ANUAL DE CARNE EN COLOMBIA.**

<b>Año</b>	<b>Producción<sup>1</sup> (Tm)</b>	<b>Importación es<sup>2</sup> (Tm)</b>	<b>Exportación es<sup>2</sup> (Tm)</b>	<b>Consumo Aparente (Tm)</b>	<b>Consumo Percápita (Kg/Hab)</b>
1991	701.006	10	23.727	677.290	19,0
1992	594.586	0	7.283	587.302	16,1
1993	602.550	24	1.487	601.086	16,2
1994	646.274	0	1.190	645.084	17,0
1995	702.334	1.967	2.442	701.859	18,2
1996	730.034	2.705	1.946	730.793	18,6
1997	765.918	3.062	1.162	765.196	19,1
1998	763.296	3.865	3.353	722.554	17,7
1999	722.043	1.863	1.387	752.402	18,1
2000	751.937	612	1.555	705.156	16,7
2001	706.099	1.473	6.124	701.448	16,3

Fuente: Ministerio de Agricultura, FEDEGAN, DANE. Cálculos Observatorio Agrocadenas.

Notas:

1. Producción: disponibilidad de ganado bovino para consumo interno en Colombia, peso en canal. Para 1991-1997 Minagricultura. De 1998 en adelante estimaciones del Observatorio sobre cifras de FEDEGAN.
2. Comercio: Suma de Carne en canal + Carne deshuesada. Partidas Arancelarias 0201 y 0203.

El comportamiento del consumo se explica principalmente por el aumento de la producción, que creció anualmente al 1,3% y por las importaciones que crecieron en el lapso en mención a una tasa promedio anual del 107%. La producción de

carne en canal aumentó en forma tímida pasando de 701.006 Tm en 1991 a 706.099 Tm en el 2001.

La producción ha pasado por tres momentos entre 1991 y el 2001. Descendente entre 1991 y 1992, y partir de 1992 asciende hasta 1997 cuando se obtienen casi 763.000 Tm y luego de esa fecha comienza a descender.

Obedeciendo la capacidad de producción e inventario de ganado que tiene Colombia y dado que nuestro país ha exportado carne de bovino deshuesada congelada con código arancelario 0202300000 es nuestro propósito que se siga exportando ese tipo de producto con miras fortalecer este renglón de la economía.

## **1.6. EXPORTACIONES DE CARNE CONGELADAS**

A continuación se presenta cuadros que nos muestran las exportaciones que se han realizado de este producto.

En el cuadro N<sup>o</sup> . 5. se puede observar que Venezuela principal importador de nuestro producto disminuye sus importaciones y por lo tanto disminuye la cantidad de carne que se exporta hacia este destino.

Entre tanto las exportaciones colombianas a las Antillas Holandesas registraron un incremento significativo del 87% entre 2000 y 2001. Sin embargo, se presentó un

descenso significativo para 2002 y para el 2003 fueron nulas. Igual situación se ha presentado con los mercados de Hong Kong y Perú.

**CUADRO N° 5.  
EXPORTACIÓN DE CARNE DE BOVINO DESHUESADA CONGELADA**

POSICIÓN ARANCELARIA: CARNE DE BOVINO DESHUESADA CONGELADA CODIGO ARANCELARIO: 0202300000 DESTINO DE LAS EXPORTACIONES									
PAÍS	2000		2001		2002			2003 Enero -Noviembre	
	PESO NETO (Kg)	FOB (US\$)	PESO NETO (Kg)	FOB (US\$)	PESO NETO (Kg)	FOB (US\$)	Particip. (%)	PESO NETO (Kg)	FOB (US\$)
VENEZUELA	754,000	1,344,860	2,837,461	6,839,053	1,463,000	2,924,764	97.53	816,499	1,127,614
ANTILLAS HOLANDESAS	132,278	220,700	233,391	413,602	36,125	64,953	2.17	0	0
ARUBA	144,000	236,751	96,000	162,844	4,000	8,976	0.30	1,500	3,233
HONG KONG	2,120	2,908	0	0	0	0	0.00	0	0
PERU	0	0	0	0	0	0	0.00	342,708	340,225
<b>TOTAL</b>	<b>1,032,398</b>	<b>1,805,219</b>	<b>3,166,852</b>	<b>7,415,499</b>	<b>1,503,125</b>	<b>2,998,693</b>	<b>100.00</b>	<b>1,160,707</b>	<b>1,471,072</b>

Fuente: [www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

Para obtener el precio de la carne en kilogramos se toma el total de los precios de exportación del año 2003 (1.471.072) y lo dividimos por el total de kilogramos (1.160.707) y nos arroja un valor de **us \$1.27** .

En el cuadro N<sup>a</sup> . 6. se aprecia que la carne exportada proviene principalmente de los departamentos de Córdoba (46%), Atlántico (31%), Cundinamarca (10.7%), Antioquia (9.8%) y Caldas (2.17%).

**CUADRO N°. 6.  
CONCENTRACIÓN REGIONAL DE  
LAS EXPORTACIONES DE CARNE EN COLOMBIA**

POSICIÓN ARANCELARIA: CARNE DE BOVINO DESHUESADA CONGELADA CODIGO ARANCELARIO: 0202300000			
CONCENTRACIÓN REGIONAL EXPORTACIONES - 2002			
DEPARTAMENTO	VALOR FOB (U\$)	NUMERO EMPRESAS	PARTICIP. (%)
CORDOBA	1,373,817	1	45.81
ATLÁNTICO	941,606	2	31.40
Cundinamarca	322,500	1	10.75
ANTIOQUIA	295,740	2	9.86
CALDAS	65,030	1	2.17
<b>TOTAL</b>	<b>2,998,693</b>	<b>5</b>	<b>100.00</b>

Fuente: [www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

### 1.7. DEFINICIÓN DE PRECIO POR KILOGRAMO

Los mecanismos que utiliza el mercado colombiano para definir los precios del kilo de carne de ganado en pie y en canal, se basa en el comportamiento de los precios de las subastas realizadas en distintos municipios colombianos con tradición ganadera. En el cuadro No 7 se muestran los municipios con subastas ganaderas.

**Cuadro No 7**  
**MUNICIPIOS EN LOS QUE SE REALIZAN SUBASTAS GANADERAS**

Departamento	Ciudad	Nombre Subasta
Córdoba	Montería	C.C.G.
		Subastar
	Planeta Rica	Subastar
		Subagan
Buenavista	Unigan	
Sucre	Sincelejo	Cogasucro
Atlántico	Barranquilla	Cigacol
Antioquia	Caucasia	Subagauca
Boyacá	Puerto Boyacá	Puerto Boyacá
Santander	Bucaramanga	Bucaramanga
Tolima	Guamo	Plaza de Ferias del

Fuente: www.fedegan.org.co

A continuación se muestra el comportamiento de los precios del kilo de ganado en pie definido en la subasta ganadera del Montería:

**Cuadro No 8**  
**PRECIO KILO EN PIE – GANADO FLACO**  
**SUBASTA GANADERA MONTERIA**

Fecha	Macho			Hembra		
	1	1 1/2	2	1	1 1/2	2
03-Jun-03	3,233	2,856	2,485	2,550	2,350	2,062
04-Jun-04	2,369	2,568	2,500	2,417	2,060	1,900
<b>Var. %</b>	<b>-26.7</b>	<b>-10.1</b>	<b>0.6</b>	<b>-5.2</b>	<b>-12.3</b>	<b>-7.9</b>
Ene-04	2,314	2,345	2,159	2,135	2,046	1,896
04-Jun-04	2,369	2,568	2,500	2,417	2,060	1,900
<b>Var. %</b>	<b>2.4</b>	<b>9.5</b>	<b>15.8</b>	<b>13.2</b>	<b>0.7</b>	<b>0.2</b>
04-May-04	2,536	2,467	2,360	2,050	2,083	N.D.
04-Jun-04	2,020	2,343	2,188	2,250	2,043	1,983
<b>Var. %</b>	<b>-20.3</b>	<b>-5</b>	<b>-7.3</b>	<b>9.8</b>	<b>-1.9</b>	<b>N.A.</b>
02-Jun-04	2,560	2,244	2,032	1,950	1,683	2,250
04-Jun-04	2,369	2,568	2,500	2,417	2,060	1,900
<b>Var. %</b>	<b>-7.5</b>	<b>14.4</b>	<b>23</b>	<b>23.9</b>	<b>22.4</b>	<b>-15.6</b>

Fuente: Subasta Ganadera Montería (CCG)



Tal como se muestra en el cuadro anterior para el mes de junio en la subasta ganadera de Montería se negoció el kilo de ganado (Macho de 1 año) a un precio de \$ 2.369 registrándose **una disminución del 26.7%** respecto al mismo mes del año inmediatamente anterior. Mientras que el precio registró un aumento del 2.4% respecto al mes de enero del mismo año.

**Cuadro No 9**  
**PRECIO DE LA CARNE DE RES AL CONSUMIDOR**

Mes	Bogotá		Medellín		Cali		Barranquilla	
	2003	2004	2003	2004	2003	2004	2003	2004
Enero	9.087,8	9.413,9	8.688,2	9.123,5	9.504,6	10.042,9	9.977,0	10.550,9
Febrero	9.228,2	9.360,5	8.800,0	9.189,3	9.732,6	9.998,3	10.082,7	11.032,9
Marzo	<b>9.234,3</b>	<b>9.388,6</b>	<b>8.812,4</b>	<b>9.191,2</b>	<b>9.748,8</b>	<b>10.058,3</b>	<b>10.091,4</b>	<b>11.284,4</b>
Abril	9.150,9		8.962,7		9.875,4		10.541,3	
Mayo	9.324,8		9.204,1		9.857,6		10.688,8	
Junio	9.335,4		9.229,8		10.097,0		10.716,9	
Julio	9.388,6		9.142,2		10.122,2		10.597,9	
Agosto	9.404,1		9.095,5		10.180,2		10.541,9	
Septiembre	9.390,0		9.142,8		10.172,0		10.339,7	
Octubre	9.164,7		9.103,7		10.152,7		10.391,4	
Noviembre	9.267,3		9.119,2		10.122,2		10.494,3	
Diciembre	9.298,6		9.160,2		10.162,8		10.499,5	

Fuente: Boletín mensual DANE. Cálculos CEGA.

Por su parte, el comportamiento del precio de la carne de res al consumidor en el país depende del mercado bajo referencia, aun así ha registrado un aumento a nivel nacional. En el caso de Bogotá, el precio del kilo de carne fue de \$ 9.388 para el mes de marzo del presente año, mostrándose un incremento de 1.6% respecto al mismo mes del año anterior. Entre las ciudades de la muestra Barranquilla registra el precio por kilo más alto a nivel nacional, con precio de \$

11.284. En caso de Barranquilla el precio por kilogramo aumento en el mes de marzo en 11.8%, respecto al año anterior.

En el cuadro No 10, referido al comportamiento de los precios internacionales del kilo de carne se observar que Colombia se encuentra en un nivel competitivo teniendo encuentra que el precio del kilogramo de carne se encuentra en 0.90 dólares y el promedio de los países productores de carne es de 0.99 dólares. Países como Ecuador, Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay registran precios inferiores a los precios nacionales. Es muy importante observar la diferencia de precios que tiene Colombia frente a mercados importantes como Canadá, USA y Australia cuyos precios internacionales por kilo de carne fueron de 1.32, 2.01 y 1.16 respectivamente.

**Cuadro No 10**  
**COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNACIONALES**  
**DEL KILO DE CARNE (US \$)**

<b>ESTADISTICAS CONTEXTO</b>	<b>COLOMBIA (1)</b>	<b>ECUADOR (2)</b>	<b>ARGENTINA (2)</b>	<b>BRASIL (1)</b>	<b>URUGUAY (1)</b>	<b>PARAGUAY (2)</b>	<b>CANADA (2)</b>	<b>U.S.A. (2)</b>	<b>AUSTRALIA (2)</b>
<b>Ultimas 4 semanas</b>									
9 May - May 15	0.90	0.75	0.69	0.70	0.81	0.57	1.32	2.01	1.16
2 May - May 8	0.92	0.79	0.72	0.73	0.83	0.53	1.38	1.94	1.18
25 Abr - May 1	0.92	0.79	0.74	0.74	0.82	0.52	1.36	1.91	1.16
18 Abr - Abr 24	0.93	0.77	0.71	0.73	0.80	0.56	1.38	1.98	1.20
abr-2004	0.91	0.81	0.73	0.74	0.79	0.55	1.37	1.92	1.24
mar-2004	0.88	0.84	0.68	0.74	0.80	0.55	1.42	1.88	1.24
Var. %	2.9	-3.6	7.4	-0.5	-1.8	1.2	-3.4	2.1	0.1
abr-2004	0.91	0.81	0.73	0.74	0.79	0.55	1.37	1.92	1.24
ene-2004	0.81	0.77	0.65	0.78	0.81	0.57	1.37	1.76	1.34
Var. %	12.5	5.2	11.4	-5.5	-2.1	-2.3	0.3	9.0	-7.1
abr-2004	0.91	0.81	0.73	0.74	0.79	0.55	1.37	1.92	1.24
mar-2003	0.80	0.80	0.64	0.60	0.60	N.D.	1.65	1.71	1.10

Var. %	13.4	1.3	14.2	22.0	32.3	N.A.	-16.8	12.4	13.3
Fuentes: Australia; Farm Weekly - Argentina; Mercado de Liniers S.A - Brasil; Cepea (Centro de Estudios Avancados em Economia Aplicada) - Canadá: Canfax Alberta Direct Sales Price - Colombia: muestra de Frigos FEDEGAN - Ecuador; SICA (feria Santo Domingo) - USA (USDA) - Paraguay; Ferias comerciales : Ferusa ( <a href="http://www.ferusa.com.py">http://www.ferusa.com.py</a> ) & El Corral ( <a href="http://www.elcorral.com.py/">http://www.elcorral.com.py/</a> ) Uruguay: INAC (Instituto Nacional de Carnes) -Venezuela: (Gaceta Ganadera)									
Nota: Brasil: con base en kg canal novillo - Ecuador: margen de intermediación incluido (estimado +15%).									
(1) Precio Planta Colombia: (Frigosinú - Frigosabanas)									
(2) Precio Feria									

## 2. INFORMACION SOBRE EL MERCADO OBJETIVO: COSTA RICA

Costa Rica es un país de zonas verdes y montañoso ubicado en el istmo Centroamericano, entre Nicaragua, al norte y Panamá, al Sur. Al este esta el mar Caribe y al oeste el Océano Pacífico. Costa Rica esta en el punto medio del Hemisferio Oeste y cerca de la misma distancia de norte de Sur América. Este país presenta un clima ameno por los climas variados que presentan en sus diferentes zonas.

La economía de este país se basa especialmente en los cultivos comerciales y se halla vinculada a la inversión extranjera, sobre todo a la estadounidense. En el sector agrario se destacan las plantaciones de plátano y café. Pero las exportaciones de estos productos ha disminuido en los últimos años, generando así las exportaciones de productos no tradicionales, Partes y accesorios de máquinas de la partida N° 84.71 (máquinas automáticas para el procesamiento de datos)<sup>7</sup> **(Ver anexo 2)**.

---

<sup>7</sup> Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica -PROCOMER

## **2.1. ASPECTOS ECONOMICO-COMERCIAL DEL PAIS META**

### **2.1.2. VARIABLES ECONÓMICAS**

Para el año 2002 Costa Rica presentó un valor del PIB de US \$ 16,886 millones. En este año la economía registró cierta recuperación al crecer 2.8% - el crecimiento en el año 2001 fue de 1.1% -. Este no es el caso del PIB agropecuario, que después de haber tenido tasas de crecimiento destacadas en 1998 y 1999, presentó valores de 0.7% en los dos siguientes años, para caer en el año 2002 a una tasa de 1%.

Históricamente el sector agrícola ha presentado una destacada contribución a la economía costarricense. Sin embargo, entre 1996 y el año 2002 perdió dos puntos llegando a participar con el 10% en el año 2002.

### **2.1.2. BALANZA COMERCIAL**

La política comercial aperturista de Costa Rica se refleja en el incremento tanto de las importaciones como de las exportaciones entre 1991 y 1998. Sin embargo, a partir de 1998 las importaciones se mantuvieron relativamente estables alrededor de US \$ 5.761 millones promedio anual, mientras que las exportaciones, después de superar a las importaciones en 1999 y cambiar la balanza comercial tradicionalmente deficitaria a favor de Costa Rica, presentaron una caída de US\$

1.657 millones entre 1999 y el año 2001. Los productos que en forma directa incidieron en el incremento de las exportaciones hasta 1999 y en su posterior caída son aquellos de la partida arancelaria 847330, correspondiente a partes y accesorios, cuya descripción es 'Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos'. Es preciso destacar que Estados Unidos es su principal socio comercial; en el año 2001 participó con el 54% de las importaciones y el 50% de sus exportaciones totales<sup>8</sup>.

**CUADRO N°. 11.  
BALANZA COMERCIAL DE COSTA RICA**

<b>Comercio Exterior</b>	<b>2000 (US\$)</b>	<b>2001 (US\$)</b>	<b>2002 (US\$)</b>
EXPORTACIONES	5,849,700,000	5,021,400,000	5,252,100,000
IMPORTACIONES	6,388,500,000	6,568,600,000	7,174,500,000
BALANZA COMERCIAL	-538,800,000	-1,547,200,000	-1,922,400,000

Fuente: [www.proexport.com.co/inteleport](http://www.proexport.com.co/inteleport) 2.002

### 2.1.3. VARIABLES DEMOGRÁFICAS

Para el año 2002 la población de Costa Rica fue de 3'997.883 personas, de las cuales la mayoría son mujeres (50.3%)<sup>9</sup>. Según proyecciones de CEPAL la tasa de crecimiento de la población de Costa Rica en el quinquenio 2000 a 2005 será de 19.2%, superior a la de América Latina y el Caribe en su conjunto (14.6%). Uno de los factores que explica el incremento de la población de Costa Rica es la

<sup>8</sup> Banco Central de Costa Rica

<sup>9</sup> Indicadores Desarrollo Sostenible, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.

inmigración proveniente principalmente de otros países centroamericanos y del sur del continente.

#### **2.1.4 INGRESOS DE LA POBLACIÓN**

En el año 2002 el salario mínimo de Costa Rica fue de \$74.334 colones, presentando una caída en términos reales del 0,7 % respecto al año 2001. El salario promedio de la población en este año fue de \$146.603 colones, pero fueron los hombres quienes ganaron más al presentar salarios promedio de \$153.702 colones, 1.14 más altos que las mujeres.

De conformidad con las Encuestas de Hogares del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INEC, el número de hogares en condición de pobreza se ha estabilizado en el país desde el año de 1994 alrededor del 20% del total de hogares. Esto equivale a que 173.200 hogares en el año 2002 presentaron un ingreso por debajo de la línea de pobreza. Los hogares pobres se caracterizan por ser más numerosos y por tener una inserción laboral más precaria, además, en ellos viene aumentando la presencia de jefas de hogar y del porcentaje de adultos mayores.

#### **2.1.5. PRODUCCIÓN DE CARNE**

La producción de cárnicos en Costa Rica es marginal respecto a la producción del continente americano. Para el año 2002 con 187,380 toneladas participó con el

0.2% de la producción de carne de pollo de América; con 0.3% de la carne de vaca y ternera y con el 0.3% de la carne de cerdo. Entre 1997 y el año 2002, la producción total de cárnicos se mantuvo aproximadamente estable alrededor de 183 mil toneladas; sin embargo, se presentaron cambios en la producción por tipos de carne. Así, mientras la carne de vaca y ternera, que es el tipo de carne que más se produce, cayó a una tasa promedio anual de 3%, la carne de pollo y la carne de cerdo crecieron a tasas de 3% y 10%, respectivamente.

#### **2.1.6. COMERCIO AGROPECUARIO**

Entre 1997 y el año 2001 el valor de las exportaciones agropecuarias de Costa Rica cayeron a una tasa de -9% anual promedio, lo que significó que pasó de exportar US \$ 2.183 millones en 1997 a US \$ 1.635 millones en el año 2001. Por capítulos de arancel 9, los productos de mayor peso en el valor de las exportaciones agroindustriales de Costa Rica fueron las frutas, las cuales participaron con un 40% del valor y un 70% del volumen de las exportaciones<sup>10</sup>.

#### **2.1.7. PRODUCCIÓN DE BOVINOS**

Según la FAO la producción costarricense de carne de vaca y ternera en el año 2002 fue de 77.180 toneladas, con una tendencia decreciente en el último quinquenio. Esta producción se destina casi en su totalidad al mercado interno y el comercio exterior es marginal. El consumo per cápita promedio se ubica en 22 Kg

---

<sup>10</sup> Observatorio Agrocadenas Colombia



por persona al año, superior al mundial (9.4 Kg.), pero inferior al de América (32.4 Kg)<sup>11</sup>.

Los productos de la cadena que clasificaron como altamente atractivos, por sus altos tamaños y dinámicas en sus importaciones, son los cortes deshuesados frescos y congelados (de las partidas 020130 y 020230) y los cueros

De los países miembros del Mercado Común Centroamericano, MCCA, Costa Rica es el país con el que Colombia tiene mayor intercambio comercial.

#### 2.1.9. IMPORTACIONES DE CARNE

**Cuadro N°.12.**

**IMPORTACIONES DE CARNE DE COSTA RICA 2003**

Descripción	Partida	US \$ (miles)	TM
Carne bovina fresca o refrigerada	201	864.47	363.34
Carne bovina congelada	202	4 749.28	1 621.55
Despojos comestibles	206	883.47	749.71
<b>TOTAL</b>		<b>6 497.22</b>	<b>2 734.60</b>

Fuente:www.procomer.com

Los consumidores de carne en Costa Rica registran tres tipos de importaciones relacionada con este producto, que son: carne bovina fresca, congelada y despojos comestibles, siendo la carne congelada el rubro más representativo de

<sup>11</sup> Organismo de las Naciones Unidas en el sector de la Agricultura y Alimentación (FAO)

los tres. Este panorama resulta atractivo ante la posibilidad de exportar carne bovina congelada a dicho mercado (*ver cuadro No 12*).

De acuerdo con el número de toneladas métricas compradas de carne congelada y el valor FOB de las importaciones realizadas en Costa Rica se estima que el precio promedio por kilogramo pagado esta en el orden de **US \$ 2.96**.

El mayor proveedor de carnes en la actualidad es Guatemala con un valor FOB exportando de 1.746.254 dólares representado en 638.680 kilogramos, su participación en el mercado es un 34% estas exportaciones están concentradas en tres tipo de exportaciones, le siguen en su orden Chile (27%) ofreciendo este producto con el precio mas bajo del mercado de Costa Rica el cual esta dado el rededor de us \$2.63 por kilogramo; siguiendo USA (15%) el cual exporta a us \$3.41 por kilogramo siendo este el precio mas costoso del mercado, otra característica por este proveedor es su gran variedad de presentación en el producto y Nicaragua (11%).

### **Cuadro N°.13**

#### **IMPORTACIONES TOTALES DE CARNE EN COSTA RICA AÑO 2002**

<b>Partida Arancelaria</b>	<b>Descripción</b>	<b>País</b>	<b>Valor FOB US\$</b>	<b>Peso Bruto Kg</b>	<b>US \$ Kg</b>
202300019	LAS DEMAS CARNES DESHUESADAS DE V	CANADA	462	740	0,62
202300090	-- Otros. N.T. 31 32	CANADA	47.515	16.264	2,92
<b>TOTAL IMPORTADO CANADA</b>			<b>47.977</b>	<b>17.004</b>	<b>2,82</b>
202300010	-- De vacuno ("Bos taurus").	CHILE	86.418	19.259	4,49
202300011	CARNE DESHUESADA DE VACUNO "BOS T	CHILE	920.719	352.917	2,61
202300019	LAS DEMAS CARNES DESHUESADAS	CHILE	382.09	153.507	2,49
202300091	CARNE DESHUESADA DE BOBINO CONGEL	CHILE	50.262	22.627	2,22
<b>TOTAL IMPORTADO CHILE</b>			<b>1.439.489</b>	<b>548.31</b>	<b>2,63</b>
202100010	-- De vacuno ("Bos taurus").	E. U.	1.888	301	6,27

202100019	LAS DEMAS CARNES EN CANALES	E. U.	2.482	1.471	1,69
202100090	-- Otros. N.T. 31 32	E. U.	921	157	5,87
202200010	-- De vacuno ("Bos taurus")	E. U.	1.6	376	4,26
202200019	LOS DEMAS CORTES DE VACUNO "BOS TA	E. U.	17.184	3.734	4,60
202200090	-- Otros. N.T. 31 32	E. U.	16.099	4.879	3,30
202200099	LOS DEMAS CORTES DE BOBINO CONGEL	E. U.	72.42	21.758	3,33
202300010	-- De vacuno ("Bos taurus").	E. U.	114.681	39.088	2,93
202300019	LAS DEMAS CARNES DESHUESADAS	E. U.	301.134	67.068	4,49
202300090	-- Otros. N.T. 31 32	E. U.	52.724	13.401	3,93
202300099	LAS DEMAS CARNES DESHUESADAS	E. U.	285.149	101.817	2,80
<b>TOTAL IMPORTADO ESTADOS UNIDOS</b>			<b>866.282</b>	<b>254.05</b>	<b>3,41</b>
202300010	-- De vacuno ("Bos taurus").	GUATEMAL	103.987	38.802	2,68
202300019	LAS DEMAS CARNES DESHUESADAS	GUATEMAL	1.385.285	502.872	2,75
202300090	-- Otros. N.T. 31 32	GUATEMAL	256.982	97.006	2,65
<b>TOTAL IMPORTADO GUATEMALA</b>			<b>1.746.254</b>	<b>638.680</b>	<b>2,73</b>
202200010	-- De vacuno ("Bos taurus")	NICARAGU	5.065	1.989	2,55
202200019	LOS DEMAS CORTES DE VACUNO "BOS TA	NICARAGU	1.838	710	2,59
202200099	LOS DEMAS CORTES DE BOBINO CONGEL	NICARAGU	805	308	2,61
202300010	-- De vacuno ("Bos taurus").	NICARAGU	20.595	5.04	4,09
202300019	LAS DEMAS CARNES DESHUESADAS	NICARAGU	377.932	135.451	2,79
202300090	-- Otros. N.T. 31 32	NICARAGU	15.277	5.175	2,95
202300099	LAS DEMAS CARNES DESHUESADAS	NICARAGU	24.435	5.359	4,56
<b>TOTAL IMPORTADO NICARAGUA</b>			<b>445.947</b>	<b>154.032</b>	<b>2,90</b>
202300019	LAS DEMAS CARNES DESHUESADAS	NUEVA ZEL	52.29	17.034	3,07
<b>TOTAL IMPORTADO NUEVA ZELANDIA</b>			<b>52.29</b>	<b>17.034</b>	<b>3,07</b>
202100019	LAS DEMAS CARNES EN CANALES DE	PANAMA	137.594	55.772	2,47
202100090	-- Otros. N.T. 31 32	PANAMA	222.761	75.944	2,93
202300019	LAS DEMAS CARNES DESHUESADAS	PANAMA	232.126	78.569	2,95
<b>TOTAL IMPORTADO PANAMA</b>			<b>592.481</b>	<b>210.285</b>	<b>2,82</b>
<b>TOTAL DEL AÑO 2002:</b>			<b>5.190.720,</b>	<b>1.839.395</b>	<b>2,82</b>

Fuente:www.procomer.com

## 2.1.8. CANAL DE DISTRIBUCIÓN

Los canales de distribución son los que cada empresa escoge para la distribución mas completa, eficiente y económica de productos y servicios, de manera que al consumidor pueda adquirir con el menor esfuerzo y al costo mas bajo.

Según investigaciones realizadas por la corporación ganadera de Costa Rica CORFOGA en el año 2.001, el principal local comercial de compra de carne de res es la carnicería (64.72%), seguido por los supermercados (32.92%).

Tanto las familias que compran en carnicerías como en supermercados tienen sus propias opiniones para elegir su local de compra. El principal aspecto tomado en cuenta por las familias que prefieren a las carnicerías es la calidad, ya que según los consumidores, las carnicerías ofrecen un producto más fresco, en comparación con otros locales, ya que en estos otros, la carne pasa mucho tiempo en congelación o en exhibición lo cual puede dañar su frescura.

Otra de las razones para preferir a las carnicerías es la cercanía que tienen de las viviendas, por lo que a las personas se les facilita trasladarse a éstas a realizar sus compras.

De las razones brindadas por las familias que compran en los supermercados se tiene la calidad como principal. Según los consumidores de los supermercados, la carne presenta mejor color y frescura en comparación con otros puntos de venta.

Otra característica para comprar en los supermercados es la comodidad que presentan estos sitios, ya que aparte de poder realizarse la compra de los víveres del hogar, se presenta la facilidad de comprar la carne dentro del mismo local, sin tener la necesidad de desplazarse a otro lugar para adquirir ésta.

## **2.2. ACUERDOS COMERCIALES FIRMADOS CON COLOMBIA**

Colombia no ha firmado ningún acuerdo con Costa Rica directamente; pero existe unos acuerdos entre Colombia y el Mercado Común Centroamericano (MCCA) firmado a partir del año 1.984 estos acuerdos de alcance parcial suscrito por Colombia en el marco de la ALADI, los cuales tienen como objetivo el fortalecimiento en el intercambio comercial mediante el otorgamiento de preferencias arancelarias y no arancelarias que concedió Colombia a los países del MCCA sin reciprocidad.

## **2.3. ARANCELES Y OTROS IMPUESTOS A LAS IMPORTACIONES**

**D.A.I:** Tarifa de derecho arancelario a las importaciones (D.A.I.) aplicables sobre el valor aduanero (CIF) de la mercancía.

**SELECTIVO DE CONSUMO:** Tarifa de impuesto selectivo de consumo, aplicable sobre el valor aduanero, mas el D.A.I. , efectivamente pagado.

**LEY 6946:** Tarifa de ley N° 6946, aplicable sobre el valor aduanero.

**IMPUESTO DE VENTAS:** Tarifa de impuesto de venta aplicable sobre el valor aduanero, mas todos los impuestos o cargos que aparezcan en la póliza de póliza efectivamente pagado.

**TOTAL DE IMPUESTO:** Tarifa total que conforma los impuestos totales de cada inciso arancelario. Se incluye el impuesto de IDA (Instituto de Desarrollo Agrario) e IFAM (Instituto de Fomento y Ayuda Municipal)

**IDA:** Tarifa de impuesto del Ida

**IFAM:** Tarifa de impuesto Ifam

### **2.3.1. ESTRUCTURA ARANCELARIA**

Dentro del Programa de Desgravación Arancelaria de los Países Centroamericanos, Costa Rica tiene la siguiente estructura arancelaria para el año 2000: Bienes de Capital 0%, Materias Primas 0%, Bienes Intermedios 5 y 10% y Bienes Finales 15%<sup>12</sup>.

### **2.3.2. TARIFAS**

Los impuestos a la importación en Costa Rica son: la tarifa de Derecho Arancelario a la Importación (DAI) sobre valor aduanero (CIF), Impuesto selectivo al Consumo (entre el 5 y 75%) aplicable sobre el valor aduanero más el DAI, armas y municiones (75%), joyería, fuegos artificiales y whiskey (50%), vino y cerveza (40%). Impuesto de Ley 6946 aplicable sobre CIF (1%), excepto

---

<sup>12</sup> Aduana de Costa Rica, Arancel de Importación. Secretaría de Integración Económica Centroamericana - SIECA.

medicamentos de uso humano y materias primas para la industria y el Impuesto de Ventas sobre valor CIF (13%)<sup>13</sup>.

### **2.3.3. REGULACIONES DE LAS IMPORTACIONES**

Los productos agrícolas que se quieran ingresar a territorio Costa Rica tienen que cumplir con las normas de Certificados Fitosanitarios; los productos químicos, farmacéuticos, cosméticos, insecticidas, pesticidas y sustancias tóxicas requieren Permiso de Importación del Ministerio de Salud.

Se requiere Certificado de Libre Venta en productos como: cosméticos químicos, sustancias tóxicas, pesticidas, agroquímicos e insecticidas para comprobar que son de libre venta en el país de origen, este debe llevar información acerca de los ingredientes u otra información pertinente y debe ser legalizado por el consulado de Costa Rica. Los medicamentos, farmacéuticos y cosméticos deben ser registrados con el Ministerio de Salud cada cinco años, todos los fabricantes e importadores deben solicitar el registro y llevar las muestras del producto y los insecticidas ante el Ministerio de Agricultura y Cría.

Los requisitos para la inscripción de los productos alimenticios son los siguientes:

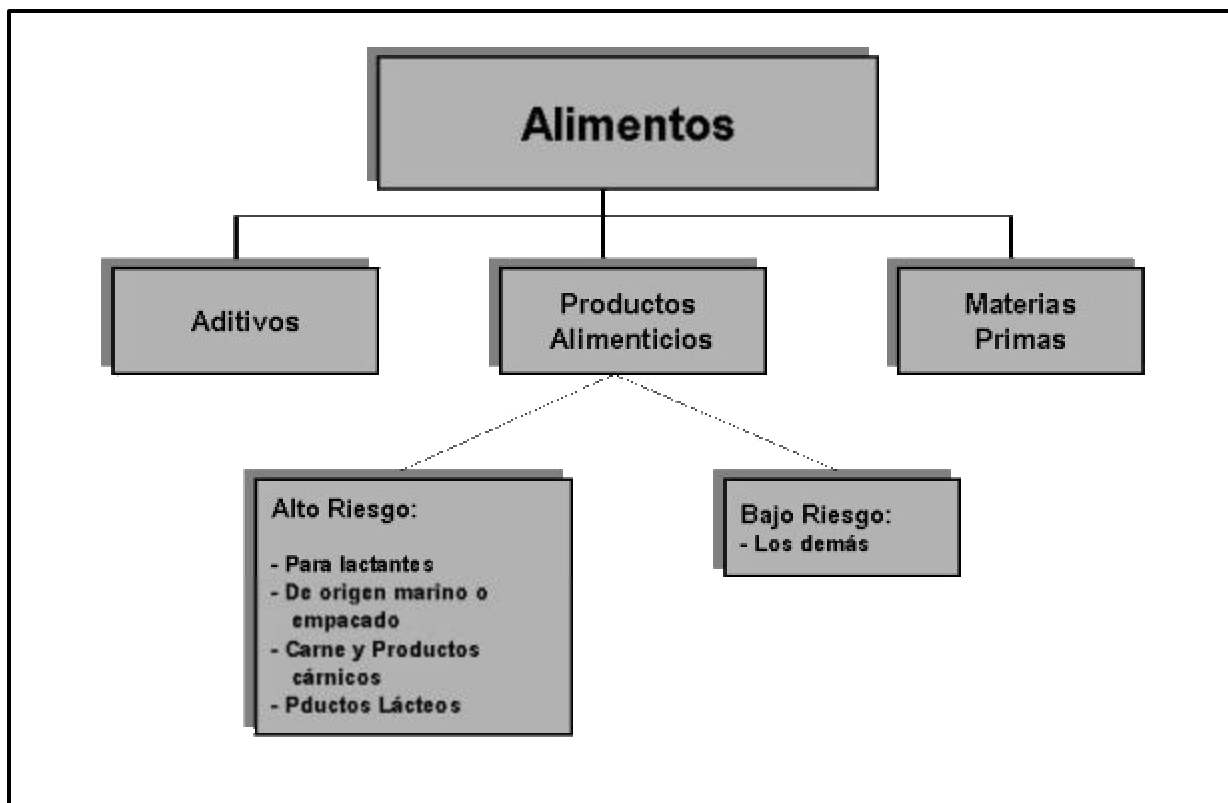
#### **1. Requisitos para la inscripción del producto**

---

<sup>13</sup> Aduana de Costa Rica, Arancel de Importación. Secretaría de Integración Económica Centroamericana - SIECA.

Primero se clasifican en productos en : aditivos, productos alimenticios y materias primas como se presenta en el siguiente cuadro.

**CUADRO N°. 14.  
CLASIFICACION DE LOS ALIMENTOS**



Fuente: Ventanilla Unica de Comercio Exterior de Costa Rica, Enero 2002

Para los Productos alimenticios de Alto Riesgo el cual pertenece la carne que deseamos exportar se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Solicitud para la inscripción del producto, la cual debe llevar los siguientes timbres: ¢15: fiscales, ¢200: Cruz Roja, ¢100: del colegio acreditado al fin.
- Certificado de origen, y de libre venta, uso y consumo consularizado por la embajada de C.R. del país de procedencia.



- Análisis, químico y microbiológico, según corresponda, en un laboratorio oficial o acreditado para el fin.
- Certificado emitido por un profesional facultado y autorizado por su respectivo colegio profesional, que el producto cumple con las normas sanitarias y de calidad en materia de inocuidad de alimentos.
- Boleta de Registro de Productos Alimenticios.
- Boleta de Registro de la Empresa.
- Copia de regencia.
- Pago del derecho de registro.

## **2. Requisitos en Ventanilla Única de Comercio Exterior de Costa Rica - VUCE**

El interesado debe presentar:

- Formulario de Autorización de Desalmacenaje
- Fotocopia de la factura
- Fotocopia del B/L, Guía Aérea o Carta de Porte, dependiendo del medio de transporte utilizado.<sup>14</sup>

### **2.3.4 . ETIQUETADO**

En Costa Rica no existen requerimientos generales de etiquetado, excepto para los alimentos, que requieren etiqueta en español que contenga los siguientes

---

<sup>14</sup> Ministerio de Salud Pública

datos: nombre del producto, lista de ingredientes en orden cuantitativo, contenido nutricional, nombre y dirección del importador, fecha de vencimiento y peso. Los productos químicos (fertilizantes, pesticidas, hormonas, preparaciones veterinarias, vacunas, sustancias venenosas, enjuagues bucales y farmacéuticos también requieren un etiquetado especial.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica -PROCOMER

### **3. PASOS PARA LA CREACIÓN DE UNA COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL DE CARNE.**

Cualquier empresa que esté constituida como Persona Jurídica y que se encuentre regida por el Código de Comercio, puede obtener gratuitamente ante el Ministerio de Comercio Exterior el Régimen como Sociedad de Comercialización Internacional C.I. Por tal motivo para la exportación de carne a Costa Rica, la cual se denominara C.I Carnes Cartagena Ltda., cuyo domicilio será la ciudad de Cartagena, con el fin de acceder al régimen especial creado mediante la ley 67 del 28 de diciembre de 1979 (**ver anexo 3**) conocido como un instrumento a las exportaciones; este beneficio tributario es otorgado por el gobierno nacional por intermedio del ministerio de comercio exterior.

Para la creación de la comercializadora internacional se deben realizar los siguientes pasos.

1. Como Persona Jurídica, constituirse mediante escritura pública como Sociedad de Comercialización Internacional C.I. en alguna de las formas establecidas en el Código de Comercio (Anónima, Limitada, E.U. etc.)

La constitución deberá hacerse teniendo en cuenta los requisitos de que trata el Artículo 1º del Decreto 1740 del 3 de agosto de 1994 (**ver anexo 4**), de la siguiente manera:

Razón Social:

Las Sociedades de Comercialización Internacional C.I. inscritas ante el Ministerio de Comercio Exterior tendrán la obligación de utilizar en su Razón Social la expresión *Sociedad de Comercialización Internacional* o también, si lo prefieren, pueden utilizar la sigla *C.I.* (NOTA: Los textos demasiado largos en la Razón Social, a veces aparecen recortados en algunos documentos).

Objeto Social Principal:

Deberá comenzar con el siguiente texto: *Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos.* El resto del Objeto Social lo redacta la empresa de acuerdo con sus intereses particulares.

2. Registrar la Sociedad ante la Cámara de Comercio de manera que en el Certificado de Existencia y Representación Legal aparezca la Razón Social y el Objeto Social Principal tal como se constituyó en el punto anterior.
3. Obtener el NIT ante la DIAN (o la Cámara de Comercio), de manera que el texto de la Razón Social coincida con el inscrito en el Certificado de Existencia y Representación Legal.

4. Obtener ante el MINCOMEX el Registro Nacional de Exportadores, de manera que los textos de la Razón Social y del Objeto Social coincidan con los inscritos en el Certificado de Existencia y Representación Legal ( **ver anexo 5** )

5. Diligenciar completamente el Formulario de Solicitud de Inscripción como una Sociedad de Comercialización Internacional C.I.( **ver anexo 6** ).

6. Elaborar el documento Estudio de Mercados.

7. Solicitar por escrito al MINCOMEX, Grupo de Zonas Francas y Comercializadoras Internacionales, la inscripción de la Empresa como Sociedad de Comercialización Internacional C.I., acompañando la solicitud con los siguientes documentos:

- Original del Certificado de Existencia y Representación Legal vigente
- Fotocopia del NIT si lo expidió la DIAN
- Copia del Registro Nacional de Exportadores actualizado. (Para agilizar proceso de Registro)
- Original del documento Estudio de Mercados
- Original del Formulario de Inscripción como Sociedad de Comercialización Internacional C.I.
- Oficio suscrito por el Representante Legal en donde certifique que hasta la fecha de la solicitud de inscripción en el Registro de C.I, SI/NO se han efectuado compras exentas de IVA y/o Retefuente y SI/NO se han expedido Certificados al Proveedor - CP, conforme a lo estipulado en el Decreto 1740 de 1994.

Para verificar la información, el MINCOMEX podrá practicar una visita a las instalaciones de la empresa C.I. y se comunicará con los Proveedores

relacionados. *Para agilizar el proceso de Registro*, la Empresa debe adjuntar a la solicitud certificaciones escritas de Proveedores, en donde conste tiempo de relación comercial, tipo de contacto o negociación, formas de pago pactadas, productos a proveer y autorización para exportarlos.

## **4. PLAN DE INTERNACIONALIZACION DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE CARNES CARTAGENA LTDA**

### **4.1. COMPONENTES BASICOS DEL PLAN**

#### **4.1.1. MISIÓN DE LA EMPRESA**

La compañía con base en una gestión técnica propende satisfacer las necesidades de los mercados nacionales o internacionales, para posicionarse como una empresa líder en la apertura de los mercados y especial, buscar el desarrollo de la ganadería en el país en beneficio de nuestros proveedores, clientes y miembros de la organización.

#### **4.1.2. VISION DE LA EMPRESA**

Trabajamos para convertirnos en la mejor comercializadora internacional de productos carnicos colombianos, apoyándonos en la adecuada utilización de los recursos logísticos internacionales para que los productos comercializados por nosotros sean de optima calidad y tengan los mejores precios del mercado.

## **4.2. OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS**

**Identificar las necesidades de la población centroamericana especialmente del mercado de Costa Rica**

### **Acciones Estratégicas:**

- Realizar estudios de mercados en los diferentes países de Centroamérica y del caribe inicialmente, para así identificar las necesidades de la población objetivo, y penetrar sus mercados llegando a Comercializar los productos de la empresa en el ámbito internacional.
- Revisión de las paginas Web e información institucional de los países bajo estudio que permita actualizar su información económica y social.

**Instaurar relaciones con futuros clientes y proveedores importadores a nivel internacional.**

### **Acciones Estratégicas:**

- Participación en Ferias y Exposiciones ganaderas a nivel internacional, de tal forma que se puedan establecer contactos y convenios con clientes y proveedores importantes a nivel internacional.

**Realizar una campaña publicitaria para lanzamiento de la empresa y del producto al mercado.**

### **Acciones Estratégicas:**



- Diseñar un programa de publicidad que permita la buena comercialización del producto por canales de comunicación apropiados que lleguen de manera satisfactoria a las diferentes importadoras en Costa Rica. Se enviarán muestras de productos a los importadores costarricenses logrando una mejor comercialización.
- Participación en Ferias y Exposiciones ganaderas a nivel nacional e internacional.

**Analizar los costos de los productos de las diferentes empresas importadoras de carne de Costa Rica.**

**Acciones Estratégicas:**

- Realizaremos estudios de costos a los productos de las diferentes empresas para ubicarnos en el exterior que se constituyen en potenciales competidores.

**Diseñar un plan que permita obtener una asociación con los proveedores.**

**Acciones Estratégicas:**

Firmar Alianzas con proveedores de tal forma que se pueda consolidar una cadena de valor que permita reducir los costos de producción y comercialización y de esta forma ampliar el valor agregado del negocio.

## 5. LOGISTICA DEL PROCESO DE EXPORTACIÓN DE CARNE CON DESTINO COSTA RICA

La logística de exportación es una labor que integra varias áreas de la empresa con el fin de optimizar el proceso de producción y distribución del producto<sup>16</sup>.

Por otra parte el “*Council of Logistic Management. USA.*” De fine la logística como el proceso de planificar, implementar y controlar el flujo de almacenaje de las materias primas, productos semielaborados o terminados y de manejar información relacionada, desde el lugar de origen hasta el lugar de consumo, con el propósito de satisfacer las necesidades de los clientes<sup>17</sup>.

**CUADRO N°. 15.  
RUTA DE EXPORTACIÓN DE LA CARNE**



La Carne de nuestra ruta de exportación es obtenida de los inventarios del frigorífico de frigosinu Montería, la cual es enviada al puerto de Cartagena en un camión refrigerado; para luego enviarla por vía marítima hacia Costa Rica.

<sup>16</sup> [www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

<sup>17</sup> Modulo Costo y Logística de Distribución Internacional (Minor de Negocios Internacionales)

## **5.1. CARACTERÍSTICAS DEL PRODUCTO A EXPORTAR.**

La caracterización del producto debe darse de acuerdo al control y certificación de la calidad de la carne de res en Colombia, este está determinado por la OIE (Organización Internacional de Epizootias) y por el ICA en su dependencia de Sanidad Animal, también se necesita de los requerimientos de los clientes, por lo cual se recomienda pedir que les envíen unas fichas técnicas del producto que solicitan y el exportador se debe ceñirse a estas fichas técnicas, donde ellos describen el peso de cada corte, cuantas unidades deben de ir por caja, como deben ir marcadas.

## **5.2. EMPAQUE Y EMBALAJE A EMPLEAR**

El empaque es una función específicamente comercial que identifica promociona y da información para su uso mientras que el embalaje esta dado para proteger y facilitar las operaciones de manipuleo transporte y almacenamiento de los productos en forma optima.

El empaque a utilizar para la carne congelada a canal sin piel y sin viseras es un empaque estoquinete, este empaque esta compuesto de algodón y polipropileno.

El embalaje a emplear es un contenedor de 40" refrigerado.

### 5.3. REGULACIONES BASICAS

En el momento de realizar la exportación se deben tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Solicitud de permisos Sanitarios para Importar, en dicho permiso aparece la cantidad, la descripción del producto, el código arancelario, origen y proveedor.

Este permiso es otorgado por el Ministerio de Salud y desarrollo social del País Importador.

2. Después de haber enviado previamente una cotización, nos solicitan enviar una factura Proforma, donde debe aparecer el precio acordado y la cantidad que le aprobaron en los permisos para importar, aun que en la realidad casi siempre se exporta una menor cantidad del producto.

3. En el momento de tener la mercancía lista, se procede a realizar el despacho, para lo cual se elaboran los siguientes documentos:

**Lista de empaque** (debe tener peso bruto, peso neto, descripción del producto, numero de cajas por cada referencia) factura original, donde aparecen los kilos netos de la mercancía, valor FOB, valor del seguro y flete, valor total , estos valores son en dólares, también debe aparecer la posición arancelaria, y la forma de pago (Giro directo , plazo 15 días hábiles).

**Certificado de origen** (se tramita ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se solicita presentando copia de la **factura original**, allí aparece, la

posición a arancelaria, descripción del producto, cantidad, peso neto, peso bruto y valor FOB, el numero de la factura y lleva un sello de MINCOMERCIO.

También se requiere de un **certificado zoosanitario** para exportación, este documento lo emite el ICA (Instituto Colombiano Agropecuario) en este documento se describe dirección , teléfono, ciudad, país, NIT del exportador, numero de cajas, descripción del producto, peso neto y peso bruto de la mercancía, la raza sexo y la edad de los novillos de donde procede la carne, país destino, medio de transporte, fecha y validez del permiso de Importación.

También es necesario un **certificado oficial de inspección de carnes y sus derivados comestibles**, firmado por un medico veterinario del ICA, en el cual se certifica que el matadero esta autorizado para operar de forma oficial, que la carne proveniente del frigorífico no haya sido de ganado procedente de áreas infectadas de fiebre aftosa, que durante la inspección ante y posmortem de los animales estos se encontraban clínicamente sanos y que los productos se encontraron aptos para el consumo humano, que la carne es de buena conformación y acabado, que los vehículos que se emplean en el transporte han sido desinfectados con un producto vericida, que el matadero no se encuentra dentro de una zona infectada con fiebre aftosa, y también certifican que las carnes reúnen los requisitos sanitarios requeridos y que no existe posibilidad alguna de contaminación radioactiva.

Actualmente antes de cualquier exportación se hace una inspección por parte de una empresa verificadora en el momento de cargar la mercancía.

## **CARACTERÍSTICAS DEL EMBARQUE**

### **5.3.1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO**

NOMBRE: Carne de Ganado Bovino Deshuesada Congelada

OPERACIÓN DE COMERCIO EXTERIOR: Exportación

POSICIÓN ARANCELARIA: 0202300000

### **5.3.2. CARACTERÍSTICA DE LA CARGA**

NATURALEZA: Perecedera

TIPO DE CARGA: General (Unitarizada en Contenedor)

PESO BRUTO: 30 toneladas

PESO NETO: 28 toneladas

UNITARIZACION: Contenedor

NUMERO DE PIESAS: 30 Cajas

### **5.3.3. LUGARES DE PASO**

PAIS EXPORTADOR: Colombia

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Montería, Córdoba, Colombia

LUGAR DE EMBARQUE INTERNACIONAL: Cartagena, Colombia

LUGAR DE DESEMBARQUE INTERNACIONAL: Puerto Limón, Costa Rica

PAIS IMPORTADOR: Costa Rica

#### **5.3.4. TRANSPORTE**

Perfil de las alternativas de transporte existentes desde Colombia hacia Costa Rica, según el medio a utilizar, las rutas y diferentes prestatarios del servicio.

**5.3.4.1. TRANSPORTE MARÍTIMO:** Costa Rica posee infraestructura portuaria compuesta por seis puertos, en ambas costas. Se destacan, en la Atlántica, Puerto Limón y en la Pacífica, Puerto Caldera como puertos principales.

Escogimos el puerto de (Puerto Limón) por lo que se encuentra ubicado sobre la Costa Atlántica a una distancia de 160 Km por carretera y 167 Km por ferrocarril de San José, la capital del país, es el puerto con mayor número de recaladas. Este puerto moviliza alrededor de siete millones de toneladas al año lo que lo constituye en el principal puerto del país, por ello las navieras que salen de Colombia hacen transito en este puerto de Costa Rica

Dentro de las visitas realizadas a las diferentes navieras (Agencia Marítima del Caribe Ltda. FROINTER, Eduardo L. Gerlein S.A. y Agencia Marítima Grancolombiana S.A.) La naviera que escogimos para transportar la carga es la Eduardo L. Gerlein S.A. por que nos ofrece un servicio directo hacia Puerto Limón la carga demora en llegar 24 horas, si la ruta no es directa la carga va hacia otros puertos y se puede demorar hasta 10 días. Para separa cupo se necesita haber hecho la solicitud de flete con anticipación; de acuerdo a esto la naviera hace la

respectiva reservación, luego la naviera envía al exportador el formulario donde van a especificada las características del servicio (ver anexo 7).

**5.3.4.2. TRANSPORTE AÉREO:** Costa Rica posee tres aeropuertos internacionales el San Juan de Santamaría, Daniel Oduber y Puerto Limón.

El aeropuerto que escogeremos si nuestro cliente desea la mercancía rápidamente es el aeropuerto capitalino San Juan de Santamaría situado en Alajuela, a 17 Km. de San José concentra parte sustancial de la carga aérea internacional, en particular la procedente de nuestro país. Está dotado de facilidades para el manejo y almacenamiento de carga general, perecedera y valores.

Las empresas consultadas para este estilo de transporte fueron (DEPRISA y COPA AIR LINE) ambas transportadoras manejan los mismos precios y los mismos servicios.

Para transportar la mercancía se contrata un vuelo charter este nos presta los siguientes servicios— Servicio de aduana, ICA, Servisalud y Contenedor Refrigerado todo lo anterior tiene un valor de 18.000 dólares.

Para la carga de 30 toneladas es necesario un avión Boeing 727; la transportadora nos exigen llevar las mercancías en cajas parafinadas y en paletas metálicas.

La duración del vuelo es una hora pero al momento de cargar la mercancía al avión la duración es de treinta minutos y al momento del desembarque en la



ciudad de destino del avión son otros treinta minutos. Como se contrata un vuelo, este puede partir de cualquier ciudad de Colombia que tengan entidades aduaneras y el valor no varía en mayor proporción.

## 6. COSTOS DE EXPORTACIÓN DE CARNE AL MERCADO COSTARRICENSE

Los costos de exportación son todos aquellos en que se incurren en la distribución física internacional siendo uno de los aspectos más importantes y que influyen a la hora de tomar una decisión con respecto a la cadena a elegir. El centro de comercio internacional de la UNCTAD/OMC recomienda una metodología para el análisis de la logística y la construcción de la matriz de costo y tiempo, la cual es manejada en el siguiente estudio de costo realizado<sup>18</sup>.

El valor del dólar es de 2.618 pesos correspondiente al día 16 de abril del 2.004 y los valores en pesos corresponden a esta misma fecha.

### 6.1. COSTOS NACIONALES

#### Transporte Nacional

**Mercancía (carne):** El valor de la mercancía es de \$ 180.000.000 de pesos este valor corresponde al valor de las 30 toneladas.

**Camión:** la utilización de un camión para traer la carga de Montería (Córdoba) hacia Cartagena tiene un costo de \$ 2.000.000 de pesos.

---

<sup>18</sup> Modulo Costo y Logística de Distribución Internacional (Minor de Negocios Internacionales)

El valor del descargue del contenedor en puerto es de 40 dólares.

**Inspección:** Es necesario que la mercancía sean revisadas por autoridades competentes como son los agentes de Servisalud e ICA. estas inspecciones tienen un valor de 80.000 pesos cada una, para realizar esta inspección es necesario contratar un personal y así hay que pagarle a la cooperativa que tiene un valor de 150.000 pesos para hacer el movimiento de las cajas tiene un valor de 75 dólares.

**Uso del muelle:** El uso del contenedor tiene un valor que oscila entre 85 y 95 dólares y como es un contenedor refrigerado necesita electricidad el costo de esta es de 48 dólares por cada día que permanezca la mercancía en el muelle. El uso del muelle los primeros tres días no los cobran.

**Gastos de aduana:** por contratar la SIA tiene un valor de 0.3% de la mercancía y por otros gastos de documentación y papelería son \$ 80.000 pesos.

**CUADRO N. 16.  
COSTOS DE EXPORTACIÓN**

	PESOS	DÓLARES	%
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN</b>			
Mercancía (carne)	180.000.000		91,41%
<b>COSTO TOTAL PRODUCCION</b>	<b>180.000.000</b>		91,41%
<b>COSTO DE EXPORTACIÓN</b>			
<b>TRANSPORTE NACIONAL</b>			
Costo de las cajas	80.000		0,04%
Camión	2.000.000		1,02%
<b>1. Descargue</b>			
Contenedor	104.720	40	0,05%

<b>2. Inspección</b>			
ICA	80.000		0,04%
Servisalud	80.000		0,04%
Movimiento	196.350	75	0,10%
Cooperativa	150.000		0,08%
<b>3. Uso Muelle</b>			
Contenedor 40"	222.530	85	0,11%
Refrigeración (por día)	125.664	48	0,06%
<b>4. Gastos de Aduana</b>			
S.I.A. (0,3% Vr FOB)	5.735.481		2,91%
Gastos S.I.A.	80.000		0,04%
<b>TRANSPORTE INTERNACIONAL</b>			
Contenedor 40 "	7.330.400	2.800	3,72%
BAF	628.320	240	0,32%
THC	104.720	40	0,05%
<b>COSTO TOTAL DE EXPORTACIÓN</b>	<b>16.918.185</b>		8,59%
<b>COSTO TOTAL</b>	<b>196.918.185</b>	<b>75.217,03</b>	100,00%

## 6.2. COSTOS INTERNACIONAL

El valor del flete, el cual incluye el alquiler o préstamo del contenedor 40" tiene un valor de US \$ 2.800 dólares, el combustible (BAF) tiene un valor de US \$ 240 dólares y el terminal handling charge (THC) que son los cargos del manejo dentro del terminal tiene un valor de 40 pagaderos al destino dólares. El costo de las cajas de cartón es de \$ 80.000 pesos este dato fue proporcionado por Cartón de Colombia S.A.

Al determinar los costos de exportación podemos apreciar que los costo correspondiente a la producción participan con un 91% de los costos totales que son del orden de \$196 millones. Por otra parte los costos que asumen en el proceso de exportación representan el 9% de los costos totales.

Los rubros correspondientes a los costos de exportación son: transporte nacional e internacional, descargue, uso de muelle, inspección y los gastos de aduana. Siendo el más representativo el costo de transporte internacional que representa el 45.5% de los costos totales de exportación.

### 6.3 RENTABILIDAD DE LA EXPORTACIÓN

Tal como se observa en el comportamiento de los costos y los ingresos estimados por exportación existen condiciones adecuadas para entrar a competir en el mercado de Costa Rica ya que los productores que abastecen hoy ese mercado están exportando a unos precios alrededor de **us \$2.96** dólares por kilogramo y nosotros lo haríamos en **us \$2.80** dólares esperando vender el total de toneladas propuestas ( 30 ton ) con las cuales se obtendría un ingreso total de us\$ 84.000 que al restarle la inversión (US \$75.000), arrojaría una utilidad de us\$ 87.782 lo que representa una rentabilidad de 12 %.

**CUADRO N° 17**  
**RENTABILIDAD DE LA EXPORTACION**

<b>Ingresos</b>	us \$ 84.000
<b>Egresos</b>	us \$ 75.218
<b>Utilidad</b>	us \$ 8.782
<b>Rentabilidad</b>	<b>12%</b>

Al proyectar nuestras exportaciones para tres años deseando una rentabilidad del 30 % y al mismo tiempo abastecer el mercado de Costa Rica llegando a

posicionarnos al termino de este tiempo del 10 % de las exportaciones de carne congelada podremos afirmar si este proyecto es viable a través del tiempo (**ver anexo 8**).

**CUADRO N<sup>a</sup> 18**  
**FLUJO DE CAJA NETO (cifras en dolares)**

<b>i = 30%</b>	<b>Año 0</b>	<b>Año1</b>	<b>Año 2</b>	<b>Año3</b>
<b>Ingresos</b>	168.000	336.000	672.000	1.344.000
<b>Egresos</b>	150.434	300.868	601.736	1.203.472
<b>Saldo</b>	17.565	35.131	70.263	140.527
<b>VPI</b>	168000	198.817	305.872	470.572
<b>VPE</b>	150.434	178.028	273.890	421.369
<b>VPN</b>	17.566	20.788	24.601	49.203

*VPI: valor presente ingresos.*

*VPE: valor presente egreso.*

*VPN: valor presente Neto.*

Al observar el flujo de caja neto al cual se le espera una rentabilidad al proyecto del 30% se aprecia que el proyecto es viable por que cada año arroja cifras positiva y al pasar los años estas cifras se hacen mas alta por la cantidad del producto exportado.

## 7. MERCADO CONTINGENTE: PERÚ

**CUADRO N° 19**  
**INFORMACION SOCIO-ECONOMICA**  
**SOBRE PERU**

<b>Capital:</b>	LIMA
<b>Población:</b>	27,148,000
<b>Idioma:</b>	ESPAÑOL
<b>Tipo de Gobierno:</b>	REPUBLICA DEMOCRATICA. PRESIDENTE: ALEJANDRO TOLEDO (2001 - 2005)
<b>Religión:</b>	CATOLICA 95% - OTROS 5%
<b>Moneda:</b>	NUEVO SOL
<b>PIB:</b>	Valor US\$: 59,074,884,316.00 PIB per Capita US\$: 2,176.00 Crecimiento de PIB %: 3.90
<b>Tasa de Devaluación %:</b>	-1.57
<b>Cambio de la moneda X US\$:</b>	3.60
<b>Deuda Externa US\$ :</b>	0.00
<b>Tipo de Cambio Bilateral X Moneda del Pais :</b>	Valor Col\$: 799.39
<b>Desempleo %:</b>	9.30
<b>Tasa de Interés :</b>	Tasa de Interes Activo %: 14.21 Tasa de Interes Pasivo %: 3.83
<b>Inflación %:</b>	2.50

Fuente: [www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co).2002

## **7.1. ACUERDOS COMERCIALES FIRMADOS CON COLOMBIA**

### **Comunidad Andina de Naciones – CAN**

La Comunidad Andina es una organización subregional con personería jurídica internacional integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela

### **Programa de Liberación Arancelaria entre Colombia y Perú**

Por medio de la Decisión 414 de la CAN, el Gobierno del Perú asumió el cronograma de liberación arancelaria para las importaciones de 4.182 subpartidas originarias que proceden de los países integrantes de la Comunidad Andina,

La Zona de Libre Comercio en vigencia, establece la liberación de aranceles total o paulatina de los productos que deben ingresar al mercado peruano.<sup>19</sup>

## **7.2. ESTRUCTURA ARANCELARIA**

El arancel peruano es diferente al Arancel Externo Común (AEC), de la Comunidad Andina, ya que cuenta con solo dos niveles de arancel ad valorem: 12% y 20%.

La mayoría de las importaciones están también sujetas a un impuesto de valor agregado del 18%, (IGV).

---

<sup>19</sup> Fuente: [www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)



Existe un impuesto especial llamado Impuesto Selectivo al Consumo, destinado a gravar una lista reducida de bienes suntuarios como licores, cigarrillos, automóviles, embarcaciones de recreo, aviones, entre otros.

Perú impone un 12% de impuesto al 95% de los items sobre la tarifa, el 20% sobre el porcentaje restante (especialmente en textiles, calzado y algunos productos agrícolas).<sup>20</sup>

### **7.3. REGULACIONES Y NORMAS**

La autoridad aduanera peruana se ha reformado y se ha modernizado durante los últimos cinco años, con ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo y el programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Aunque se promulgó una ley aduanera que facilitara el proceso de importaciones, algunos exportadores continúan encontrando problemas con la aduana del Perú. Uno de los casos más frecuentes es frente a una de las reformas, diseñada para combatir contrabando crónico, y es el caso de un examen previo al embarque de las mercancías en el país de origen. El servicio de aduana requiere que todas las importaciones mayores a US\$5.000 F.O.B. sean examinadas antes del envío, autorizan a tres compañías internacionales privadas, Bureau Veritas, Cotecna, y SGS, a conducir los exámenes de pre-embarque. El importador paga hasta el 1% del valor F.O.B. de las mercancías para cubrir el costo de la valoración.

---

<sup>20</sup> Fuente: [www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

En Perú ya no existen Licencias para importaciones, ni Registros. Una persona natural puede desarrollar labores de importación, e incluso puede desaduanar la mercancía sin utilizar los servicios de una sociedad de intermediación aduanera, y para facilitar los trámites de comercio internacional, se ha desarrollado un único documento (Declaración Unica de Aduanas) que sirve para exportar o importar, bajo cualquier régimen como admisión temporal, internamiento temporal, etc.

Las Normas Técnicas para el ingreso de manufacturas, son elaboradas y difundidas por el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – INDECOPI.

Los certificados para productos vegetales son otorgados por el Ministerio de Agricultura, y el Registro Sanitario requerido para alimentos procesados, medicamentos, y bebidas es otorgado por el Ministerio de Salud.

Los exportadores de productos de origen animal y vegetal interesados en ingresar al mercado peruano deberán cumplir con el procedimiento administrativo establecido mediante Decreto Supremo No. 016-2002-AG, el cual aprobó el texto único de Procedimientos Administrativos del Servicio Nacional de Sanidad Agraria - SENASA.

#### **7.4. ETIQUETADO**

Los requisitos de etiquetado en este país son relativamente simples. Los productos normalmente mantienen sus etiquetas originales; el nombre y número

de identificación de contribuyente (RUC) importador/distribuidor debe agregarse al empaque.

Tratándose de alimentos o medicamentos principalmente, se exige que las etiquetas muestren el Registro Sanitario expedido por la entidad peruana respectiva (Ministerio de Salud o Ministerio de Agricultura). Estos registros son obtenidos validando los Registros obtenidos en Colombia, y presentados ante las autoridades locales respectiva.<sup>21</sup>

## **7.5. LOGISTICA DE EXPORTACIÓN A PERÚ**

Perfil de las alternativas de transporte existentes desde Colombia hacia Perú, según el medio a utilizar, las rutas, frecuencias, tiempos de tránsito y diferentes prestatarios del servicio.<sup>22</sup>

### **7.5.1 CONDICIONES GENERALES DE ACCESO DESDE COLOMBIA**

El acceso físico de cargas de exportación colombianas al Perú, se facilita por las tres modalidades de transporte, lo cual genera ventajas para el comercio.

---

<sup>21</sup> Fuente: [www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

<sup>22</sup> Fuente: [www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

Por vía marítima se presentan condiciones apropiadas en cuanto a la regularidad, capacidad y tipos de carga que se pueden movilizar entre los principales puertos de los dos países.

La conexión carretera, que podría considerarse la vía más apropiada por permitir menores costos y transporte puerta a puerta, no es utilizada en forma significativa.

### **7.5.2 TRANSPORTE MARÍTIMO**

La infraestructura portuaria de Perú, se extiende a lo largo del litoral, y esta compuesta por más de 30 puertos, entre los que se destacan Callao, Ilo, San Martín, entre otros.

### **7.5.3. TRANSPORTE AÉREO**

El aeropuerto internacional Jorge Chávez localizado a 10 Km al noroeste de Lima, es el principal receptor de carga internacional del país y es la salida principal para los vuelos internacionales. También cuentan con servicio aduanero los aeropuertos de Arequipa, Chiclayo, Cuzco, Iquitos, Tacna, Moquegua Pucalpa, Talara, Trujillo y Tumbes.

### **7.5.3. TRANSPORTE TERRESTRE**

Aunque la normativa Andina contempla la libre movilización de la carga vía terrestre, situaciones operativas, hacen de esta modalidad de transporte una alternativa poco usual. No obstante al ser posible, la carga de exportación ha sido desviada paulatinamente a los modos marítimo y aéreo, según el tipo de carga, y clase de servicio requerido.

La internación de productos colombianos en Perú por vía carretera, se facilitará en la medida en que se utilicen empresas que cuenten con certificado de idoneidad en Colombia y el correspondiente permiso de prestación de servicios en Perú.

## 7.6. IMPORTACIONES DE CARNE

En el cuadro se observa que las importaciones realizadas por este mercado entre los años 2000 – 2002 se a mantenido, lo que quiere decir que la dinámica que se ha venido presentando es constante, de lo cual se puede inferir que Perú a estado importando carne de ganado bovino deshuesada, congelada.

**CUADRO N°20  
IMPORTACIONES TOTALES DE CARNE**

<b>IMPORTACIONES TOTALES DE CARNE DE ANIMALES DE LA ESPECIE BOVINA, CONGELADA, DESHUESADA PERU</b>				
<b>Posición</b>	<b>Descripción</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>
		<b>CIF (US\$)</b>	<b>CIF (US\$)</b>	<b>CIF (US\$)</b>
202300000	<b>CARNE DE BOVINO DESHUESADA Y CONGELADA</b>	<b>3,221,847</b>	<b>3,000,000</b>	<b>3,222,000</b>

Fuente: [www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

Proponemos este mercado como una segunda opción de exportación ya que este país, al igual que Costa Rica también se caracteriza por presentar un alto consumo de carne.

**CUADRO N- 21**  
**PRINCIPALES PROVEEDORES EN LAS IMPORTACIONES**

<b>202300000: CARNE DE BOVINO DESHUESADO, CONGELADO</b>	
<b>País</b>	<b>Participación (%)</b>
<b>BRASIL</b>	44.20
<b>ARGENTINA</b>	32.56
<b>ESTADOS UNIDOS</b>	14.12
<b>BOLIVIA</b>	6.24
<b>PARAGUAY</b>	1.64

Fuente: [www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

En cuanto a la procedencia de sus importaciones podemos observar que la procedencia de las importaciones de carne son de Brasil, Argentina entre otros.

Es importante resaltar la importancia de la participación que Colombia podría tener en este mercado ya que reciente mente fue certificada libre de la fiebre aftosa que sería una ventaja con sus otros proveedores como es el caso de Estados Unidos el cual a presentado problema de la Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), nombre científico del mal de las "vacas locas" por lo que este mercado actualmente no a podido realizar exportaciones a este merca, por lo que se haría conveniente que se llenara este mercado y el otro caso es de Paraguay que últimamente ha venido presentando el problema de la fiebre aftosa.



## CONCLUSIONES

Realizado el estudio de la ruta exportadora de carne desde Colombia hacia Costa Rica se determino que Colombia posee una gran capacidad de producción de carne, la cual es capaz de abastecer el consumo interno y a su vez llegar a satisfacer las necesidades de otros mercados que así lo ameriten.

De acuerdo al análisis hecho a Costa Rica determinamos que este país se muestra como un mercado atractivo para exportar carne, ya que nos ofrece una serie de aspectos a tener en cuenta como el alto consumo de carne que presenta sus habitantes, lo que requiere llenar este mercado ya que la tendencia que ha presentado en los últimos años esta dada a la producción de productos industriales, observándose así mismo una disminución en la producción en los productos agropecuarios.

Al crearse como comercializadora internacional se obtienen beneficios tributarios mediante el cual la empresa puede realizar compras de mercancías del mercado nacional configuradas como bienes corporales muebles o servicios intermedios de la producción con destino a la exportación, libre del impuesto a las ventas IVA y/o de las retenciones en la fuente, si las operaciones de compra venta están sujetas a dicho tributo, que hacen de la



exportación un negocio de mayor provecho, este beneficio fue dado mediante la ley 67 del 28 de diciembre de 1979.

Para constituirse como comercializadora internacional es importante para aquellas empresas que decidan constituirse como tal que se debe cumplir con una serie de requisitos que se exigen, los cuales deben estar enmarcado dentro de la radicación y gestión correctamente.

Mediante el plan de internacionalización se determina las condiciones del mercado al cual se desea exportar, realizando un diagnostico el cual determina las condiciones favorables y desfavorables que puede presentar el mercado objetivo, para luego centrarse en las necesidades identificando oportunidades y amenazas para obtener bases sólidas en la conquista del mercado, partiendo de lo que se desea hacer y la forma de conseguirlo, creando objetivos y a la vez implementando estrategias que hagan posible el cumplimiento de las metas trazadas. De esta forma es importante la realización del plan de internacionalización ya que el estudio de este arroja resultados de los cuales se parte para realizar la exportación de la mejor manera.

Hecho el estudio de la logística la cadena de distribución planteada desde el sitio de producción de la mercancía (Colombia) hacia el lugar de origen (Costa Rica) se determino que la mejor forma de transporte que garantiza los menores costos, en el sitio justo, manteniendo el buen estado de la mercancía hasta su entrega y en el tiempo oportuno de nuestro producto es por vía marítima. Con respecto al manejo de la carga o el embalaje esta dado por cajas marcadas las

cuales suministran la información para el manejo de la carga de forma adecuada al igual que el contenedor refrigerado.

Para la exportación se implemento un sistema de costos basado en el esquemas propuesto por la UNCTAD/OMC en los cuales son tratados los costos de la exportación donde el resultado arrojado es bastante satisfactorio en cuanto a la posibilidad de suplir todos esos costos por cualquier empresa que desee participar en este negocio ya que estos son manejables y razonables.

En este panorama el mercado de Costa Rica se perfila como un mercado altamente atractivo para realizar exportaciones de carne que debe ser conquistado por los inversionista, tomando esta nueva ruta y conquistar otro tipo de mercado diferente a los que tradicionalmente se exporta, mas a un cuando la tendencia de la economía mundial tiende a la internacionalización.

## BIBLIOGRAFÍA

ATENCIÓN OSORIO, JESÚS Y ESLAVA GONZALES, DANIEL: Monografía Ruta Exportadora del Producto Cortinas Desde Colombia con Mejor Opción de la Unión Europea, 2.003

CAMACHO JIMÉNEZ, MARIA DEL SOCORRO Y JARABA, LUIS CARLOS: Monografía Análisis de las Condiciones de Accesos al mercado Centroamericano Desde Colombia (caso barreras no arancelarias), 2.004

MORA HADDAD, CLAUDIA PATRICIA Y POLO BULA, JOSE RAFAEL: Análisis del potencial exportador de las puertas de maderas al mercado común centroamericano, 2003

ORTIZ ORTIZ, LINA MARIA: Análisis Construcción del Perfil Costarricense para Bienes Importados, 2.004

[www.agrocadena.gov.co](http://www.agrocadena.gov.co)

[www.comex.go.cr](http://www.comex.go.cr)

[www.creces.com](http://www.creces.com)

[www.dane.gov.co](http://www.dane.gov.co)

[www.fedegan.org.co](http://www.fedegan.org.co)

[www.hacienda.go.cr](http://www.hacienda.go.cr)

[www.infoweb.co.cr](http://www.infoweb.co.cr)

[www.mag.go.cr](http://www.mag.go.cr)

[www.mincomercio.gov.co](http://www.mincomercio.gov.co)

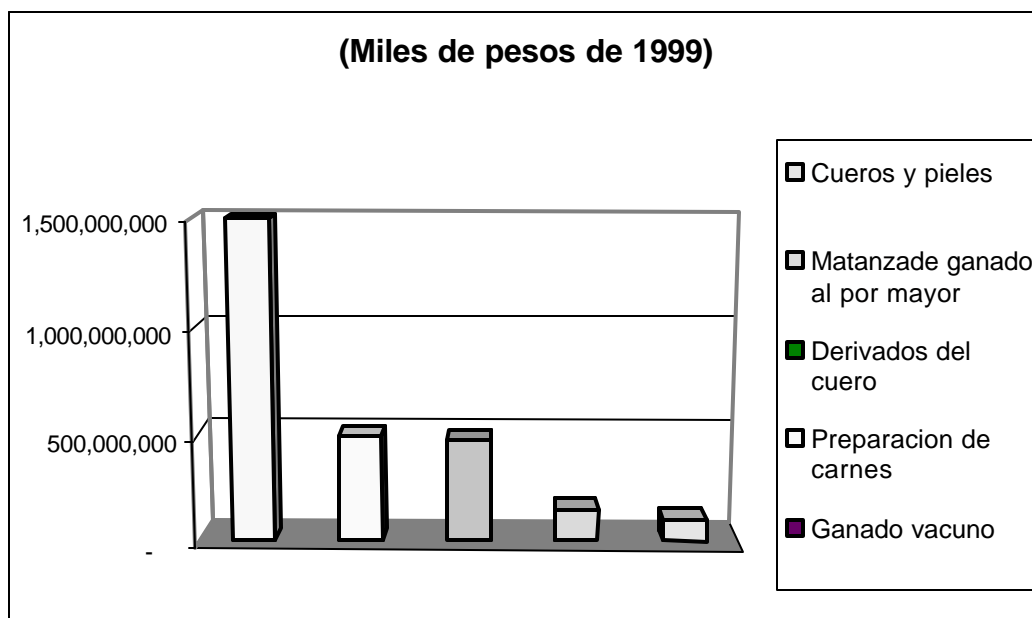
[www.procomer.com](http://www.procomer.com)

[www.proexport.com.co](http://www.proexport.com.co)

[www.websiec.bccr.fi.cr](http://www.websiec.bccr.fi.cr)

# ANEXO

## ANEXO 1



Fuente: Ministerio de Agricultura, DANE.

## ANEXO 2

<b>Capital:</b>	Costa Rica
<b>Población;</b>	4,088,773
<b>Idioma:</b>	Español
<b>Tipo de Gobierno</b>	Republica Democrática. Presidente: Abel Pacheco (2.002-2.006)
<b>Religión:</b>	95% CATOLICOS ROMANOS. OTROS 5%
<b>Moneda:</b>	COLON
<b>PIB:</b>	Valor US\$: 17,029,725,589.00 PIB per Capita US\$: 4,193.00 Crecimiento de PIB %: 5.60
<b>Tasa de Devaluación %:</b>	9.78
<b>Cambio de la moneda X US\$:</b>	409.24
<b>Deuda Externa US\$ :</b>	1,938,500,000.00
<b>Tipo de Cambio Bilateral X Moneda del País :</b>	Valor Col\$: 7.03
<b>Desempleo %:</b>	6.40
<b>Tasa de Interés :</b>	Tasa de Interés Activo %: 26.42 Tasa de Interés Pasivo %: 11.46
<b>Inflación %:</b>	9.7

Fuente: [www.proexport.com.co/intelelexport](http://www.proexport.com.co/intelelexport) 2.003

## **ANEXO 3**

### **Ley 67 de 1979**

"Por la cual se dictan las normas generales a las que deberá sujetarse el Presidente de la República, para fomentar las exportaciones a través de las Sociedades de Comercialización internacional, y se dictan otras disposiciones para el fomento del comercio exterior"

#### **EL CONGRESO DE COLOMBIA**

DECRETA:

##### **Artículo Primero:**

Con el fin de fomentar las exportaciones de conformidad con los términos de la presente Ley y en desarrollo del ordinal 22 del Artículo 120 de la Constitución Nacional, el Gobierno podrá otorgar incentivos especiales a las Sociedades Nacionales o Mixtas que tengan por objeto la comercialización de productos colombianos en el exterior. Entre sus actividades dichas compañías podrán contemplar también la importación de bienes o insumos, bien sea para abastecer el mercado interno o para la fabricación de productos exportables.

##### **Artículo Segundo:**

Para disfrutar de los incentivos especiales que se establezcan conforme al Artículo anterior, además de los requisitos generales fijados por el Código de Comercio y demás normas comunes sobre la materia, las Sociedades de Comercialización Internacional deberán satisfacer las condiciones específicas que sobre su constitución, funcionamiento y régimen de inspección y vigilancia establezca el Gobierno.

Entre tales requisitos deberá contemplarse expresamente que el objetivo de tales sociedades esté constituido por la venta de productos colombianos en el exterior, sea que la sociedad los adquiera en el mercado interno o exporte bienes fabricados por productores que sean socios de la misma.

##### **Artículo Tercero:**

Las operaciones de venta de mercancías que realicen fabricantes o productores nacionales a una Sociedad de Comercialización Internacional para que esta los exporte, darán derecho a que aquellos se beneficien de los incentivos fiscales y aduaneros otorgados conforme a esta Ley, en la oportunidad y en las condiciones que determine el Gobierno.

**Artículo Cuarto:**

En desarrollo de la presente Ley y con sujeción las normas que reglamenten cada uno de tales incentivos, el gobierno podrá otorgar los siguientes:

- Certificado de Abono Tributario CAT tanto para las Sociedades de
- Comercialización Internacional como para los productores que vendan a éstas sus artículos con indicación del término de su vigencia.
- Los beneficios de que tratan los Artículos 10 y 13 de la ley 20 de 1979, en las condiciones allí previstas.
- Un régimen aduanero especial.
- Sistemas adecuados de importación - exportación
- Un régimen de exportaciones en consignación que permita la adquisición de bodegas en el exterior

**Artículo Quinto:**

La realización de las exportaciones será de exclusiva responsabilidad de la Sociedad de Comercialización Internacional y por tanto, si no se efectúan estas últimas dentro de la oportunidad y condiciones que señale el Gobierno Nacional, con base en el Artículo 3º de esta Ley, deberán las mencionadas sociedades pagar a favor del fisco nacional una suma igual al valor de los incentivos y exenciones que tanto ella como el productor se hubieran beneficiado, más el interés moratorio fiscal, sin perjuicio de las sanciones previstas en las normas ordinarias.

**Artículo Sexto:**

El Artículo 166 del Decreto Ley 444 de 1967 quedará así:

" El reintegro de las divisas provenientes de exportaciones diferentes de petróleo y sus derivados, café y cueros crudos de res, dará derecho al exportador para que el Banco de la República le entregue el Certificado de Abono Tributario en la cuantía, condiciones y oportunidad que determine anualmente el Gobierno Nacional.

El Gobierno Nacional podrá modificar anualmente la lista de los productos beneficiados de los Certificados de Abono Tributario y el porcentaje de los mismos.

Las revisiones se harán antes del 30 de agosto de cada año y no entrarán en vigencia sino a partir del 1º de enero del año siguiente. Dichos títulos serán recibidos a la par por las oficinas recaudadoras de impuestos para el pago de los tributos sobre renta y complementarios, aduanas, ventas, una vez cumplido el término que señala el Gobierno, el cual no podrá exceder de un año.

Los certificados a que se refiere la presente Ley, serán documentos al portador libremente negociables y estarán exentos de toda clase de impuestos.



El Gobierno podrá establecer una lista de bienes de capital cuya elaboración o manufactura dure más de un año, con el fin de que la exportación de las mismas se pueda beneficiar de los incentivos fiscales vigentes en el momento en que se registren entre el Banco de la República los contratos correspondientes. Para tal efecto determinará el plazo máximo de reintegro a partir de la fecha de registro".

**Paragrafo Transitorio:** El Gobierno Nacional para el año 1980, podrá establecer los mismos porcentajes del CAT que rigieran para 1979, en el caso de los sistemas especiales de importación - exportación. Igualmente podrá señalar el porcentaje que se aplicará a las Comercializadoras y al productor.

**Artículo Séptimo:**

Derógase el Artículo 171 del Decreto Ley 444 de 1967 y el 9º del Decreto Ley 2366 de 1974.

**Artículo Octavo:**

El Artículo 187 del Decreto Ley 444 de 1967 quedará así:

" El fondo podrá tomar acciones o participaciones en empresas o entidades que directa o indirectamente contribuyan al fomento de las exportaciones Nacionales, previa aprobación del Gobierno mediante Decreto.

Con el objeto de fomentar la exportación de Servicios el Fondo de Promoción de Exportaciones, podrá adquirir o constituir con sus propios recursos los inmuebles que fueren necesarios para tal finalidad.

Podrá también otorgar créditos a aquellas empresas oficiales que contribuyan al fomento de las exportaciones.


Para desarrollo de sistemas de transporte que estimulen el comercio exterior el Fondo de Promoción de Exportaciones podrá otorgar créditos y, con la aprobación del Gobierno Nacional, subvenciones o facilidades especiales".

**Artículo Noveno:**

Esta Ley rige a partir de la fecha de su sanción.

Dada en Bogotá D. E. a 28 de diciembre de mil novecientos setenta y nueve (1979).

## ANEXO 5

	<b>FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN PARA UNA EMPRESA</b> QUE SE VA A CONSTITUIR COMO C.I. SE VA A TRANSFORMAR EN C.I.	<b>mincomex.gov.co</b> MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR COLOMBIA		
1	Fecha de la solicitud	Día <input style="width: 30px;" type="text"/> Mes <input style="width: 30px;" type="text"/> Año <input style="width: 30px;" type="text"/>		
2	<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>			
	RAZÓN SOCIAL:	NIT <input style="width: 100px;" type="text"/>		
	CIUDAD	TELÉFONO <input style="width: 100px;" type="text"/>		
	DIRECCIÓN OFICINAS	FAX <input style="width: 100px;" type="text"/>		
	DIRECCIÓN PLANTA/CULTIVO	E-mail <input style="width: 100px;" type="text"/>		
	REPRESENTANTE LEGAL	A.A. <input style="width: 100px;" type="text"/>		
3	<b>ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL DE LA EMPRESA</b>			
	PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN <input type="checkbox"/>	EXCLUSIVAMENTE COMERCIALIZACIÓN <input type="checkbox"/>		
4	<b>CAPITAL EN PESOS</b>			
	AUTORIZADO	<input style="width: 100px;" type="text"/>		
	SUSCRITO	<input style="width: 100px;" type="text"/>		
	PAGADO	<input style="width: 100px;" type="text"/>		
5	<b>ORIGEN DEL CAPITAL PAGADO</b>			
	NACIONAL	% <input style="width: 30px;" type="text"/>		
	EXTRANJERO	% <input style="width: 30px;" type="text"/>		
6	<b>EXPORTACIONES PROYECTADAS COMO C.I. ( USD )</b>			
	Primer Año:	<input style="width: 100px;" type="text"/>		
	Segundo Año:	<input style="width: 100px;" type="text"/>		
	A partir del Tercer Año	<input style="width: 100px;" type="text"/>		
7	<b>GENERACIÓN DE EMPLEO COMO C.I.</b>			
	DIRECTO	<input style="width: 100px;" type="text"/>		
	INDIRECTO	<input style="width: 100px;" type="text"/>		
8	<b>Exportaciones realizadas antes de ser C.I. ( USD )</b>			
	Año anterior a esta solicitud	<input style="width: 100px;" type="text"/>		
9	<b>PAISES DE DESTINO</b>			
	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>			
	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>			
	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>			
	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>			
10	<b>PRODUCTOS A EXPORTAR</b> Ver Anexo <input type="checkbox"/>			
	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>			
11	<b>CONSTITUCIÓN DE LA EMPRESA</b>			
	Objeto Social Principal: Efectuar operaciones de comercio exterior y particularmente, orientar sus actividades hacia la promoción y comercialización de productos colombianos en los mercados externos.			
	Socios y % de Participación:	<b>ESCRITURA DE CONSTITUCION</b>		
		NUMERO	FECHA (d/m/a)	NOTARIA
		<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>	<input style="width: 100px;" type="text"/>
12	<b>CANALES DE COMERCIALIZACION</b> (Nombres, Direcciones, Teléfonos, Países) Ver Anexo <input type="checkbox"/>			
	PROPIOS:			
	CON FIRMAS EXTRANJERAS			
	AGENTES:			
	IMPORTADORES DIRECTOS:			
	OTROS CANALES:			
13	<b>PROVEEDORES</b> (NIT, Razón Social, Dirección, Teléfonos, Ciudad, Productos) Ver Anexo <input type="checkbox"/>			
	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>			
	<input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>			
	OBSERVACIONES:			
	FIRMA REPRESENTANTE LEGAL:			

## ANEXO 6

### MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR

FORMA 001

### REGISTRO NACIONAL DE EXPORTADORES DE BIENES Y SERVICIOS

OFICINA DONDE RADICA	FECHA DE LA SOLICITUD	INSCRIPCION	RENOVACION	MODIFICACION DEL REGISTRO #:	TIPO DE REGISTRO: EXPORTADOR DIRECTO: _____ EXPORTADOR INDIRECTO: _____																				
<b>1. INFORMACION GENERAL DEL EXPORTADOR</b>																									
1.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL		1.2 NIT o N.º en CÉDULA	1.3 DIRECCION		1.4 CIUDAD - DPTO																				
1.5 REPRESENTANTE LEGAL		1.6 No. DE IDENTIFICACION	1.7 A.A.	1.8 FAX	1.9 TELEFONOS																				
1.10 CAMARA DE COMERCIO DE:	1.11 MATRICULA MERCANTIL No.:	1.12 PERSONA: NATURAL _____ JURIDICA _____		1.13 CLASE: PRIVADA _____ OFICIAL _____ MIXTA _____																					
1.14 COMPOSICION DEL CAPITAL: NACIONAL _____ MIXTA _____ EXTRANJERA _____		1.15 USUARIO ZONA FRANCA: _____	1.17 COMERCIALIZADOR INTERNACIONAL: _____	1.18 PERSONAL OCUPADO: HOMBRES _____ MUJERES _____ TOTAL _____																					
1.19 ACTIVIDAD ECONOMICA U OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA:																									
1.20 CODIGO CIIU Rev. 2: <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">  </span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">  </span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">  </span> <span style="border: 1px solid black; padding: 2px;">  </span>																									
<b>2. INFORMACION FINANCIERA (a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, en \$000)</b>																									
2.1 TOTAL ACTIVO	2.2 PATRIMONIO	2.3 VENTAS TOTALES	2.4 UTILIDAD NETA	2.5 VENTAS EXPORT. BIENES O FACTURACION A EXPORT.	2.6 VENTAS EXPORT. SERVICIOS O FACTURACION A EXPORT.																				
<b>3. INFORMACION DE LOS BIENES PRODUCIDOS O FACTURADOS A EXPORTADORES (A Diciembre del Año Anterior)</b>																									
3.1 SUBPARTIDA ARANCELARIA	3.2 NOMBRE Y DESCRIPCION DEL PRODUCTO (HASTA 10 PRINCIPALES PRODUCTOS)		3.3 UNIDAD COMERCIAL DE MEDIDA	3.4 CANTIDAD PRODUCIDA (SI ES PRODUCTOR)																					
<b>4. CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS EXPORTADOS O FACTURADOS A EXPORTADORES</b>																									
4.1 CLASIF. OFC	4.2 DESCRIPCION COMPLETA DEL SERVICIO EXPORTADO O FACTURADO A EXPORTADORES (PRINCIPALES SERVICIOS)			4.3 VALOR EXPORT. 100% O FACT. A EXPORT. \$000	4.4 PAIS DE ORIGEN																				
<b>5. INSTRUMENTOS UTILIZADOS Y/O POSIBLES (Señale con X):</b>																									
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">1. Devolución del IVA _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">6. Utilización de Programas Aduaneros Especiales _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">2. Exención del IVA para Servicios _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">7. Usuario Altamente Exportador _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">3. Reconocimiento del CERT _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">8. Sistemas Especiales Plan Vallejo Mt. Primas e Insumos _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">4. Crédito de BANCOLDEX _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">9. Sistemas Especiales Plan Vallejo Bienes de Capital _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">5. Prestación de Servicios en PROEXPORT _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">10. Sistemas Especiales Plan Vallejo Servicios _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;">11. Importación Temporal para Bienes de Capital _____</td> </tr> </table> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> </tr> </table> </td> </tr> </table> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> </tr> </table> </td> </tr> </table>						<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">1. Devolución del IVA _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">6. Utilización de Programas Aduaneros Especiales _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">2. Exención del IVA para Servicios _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">7. Usuario Altamente Exportador _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">3. Reconocimiento del CERT _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">8. Sistemas Especiales Plan Vallejo Mt. Primas e Insumos _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">4. Crédito de BANCOLDEX _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">9. Sistemas Especiales Plan Vallejo Bienes de Capital _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">5. Prestación de Servicios en PROEXPORT _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">10. Sistemas Especiales Plan Vallejo Servicios _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;">11. Importación Temporal para Bienes de Capital _____</td> </tr> </table> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">1. Devolución del IVA _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">6. Utilización de Programas Aduaneros Especiales _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">2. Exención del IVA para Servicios _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">7. Usuario Altamente Exportador _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">3. Reconocimiento del CERT _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">8. Sistemas Especiales Plan Vallejo Mt. Primas e Insumos _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">4. Crédito de BANCOLDEX _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">9. Sistemas Especiales Plan Vallejo Bienes de Capital _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">5. Prestación de Servicios en PROEXPORT _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">10. Sistemas Especiales Plan Vallejo Servicios _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;">11. Importación Temporal para Bienes de Capital _____</td> </tr> </table>	1. Devolución del IVA _____	6. Utilización de Programas Aduaneros Especiales _____	2. Exención del IVA para Servicios _____	7. Usuario Altamente Exportador _____	3. Reconocimiento del CERT _____	8. Sistemas Especiales Plan Vallejo Mt. Primas e Insumos _____	4. Crédito de BANCOLDEX _____	9. Sistemas Especiales Plan Vallejo Bienes de Capital _____	5. Prestación de Servicios en PROEXPORT _____	10. Sistemas Especiales Plan Vallejo Servicios _____		11. Importación Temporal para Bienes de Capital _____	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> </tr> </table>			<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> </tr> </table>		
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">1. Devolución del IVA _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">6. Utilización de Programas Aduaneros Especiales _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">2. Exención del IVA para Servicios _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">7. Usuario Altamente Exportador _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">3. Reconocimiento del CERT _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">8. Sistemas Especiales Plan Vallejo Mt. Primas e Insumos _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">4. Crédito de BANCOLDEX _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">9. Sistemas Especiales Plan Vallejo Bienes de Capital _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">5. Prestación de Servicios en PROEXPORT _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">10. Sistemas Especiales Plan Vallejo Servicios _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;">11. Importación Temporal para Bienes de Capital _____</td> </tr> </table> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> </tr> </table> </td> </tr> </table>	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">1. Devolución del IVA _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">6. Utilización de Programas Aduaneros Especiales _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">2. Exención del IVA para Servicios _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">7. Usuario Altamente Exportador _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">3. Reconocimiento del CERT _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">8. Sistemas Especiales Plan Vallejo Mt. Primas e Insumos _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">4. Crédito de BANCOLDEX _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">9. Sistemas Especiales Plan Vallejo Bienes de Capital _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">5. Prestación de Servicios en PROEXPORT _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">10. Sistemas Especiales Plan Vallejo Servicios _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;">11. Importación Temporal para Bienes de Capital _____</td> </tr> </table>	1. Devolución del IVA _____	6. Utilización de Programas Aduaneros Especiales _____	2. Exención del IVA para Servicios _____	7. Usuario Altamente Exportador _____	3. Reconocimiento del CERT _____	8. Sistemas Especiales Plan Vallejo Mt. Primas e Insumos _____	4. Crédito de BANCOLDEX _____	9. Sistemas Especiales Plan Vallejo Bienes de Capital _____	5. Prestación de Servicios en PROEXPORT _____	10. Sistemas Especiales Plan Vallejo Servicios _____		11. Importación Temporal para Bienes de Capital _____	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> </tr> </table>			<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> </tr> </table>								
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">1. Devolución del IVA _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">6. Utilización de Programas Aduaneros Especiales _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">2. Exención del IVA para Servicios _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">7. Usuario Altamente Exportador _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">3. Reconocimiento del CERT _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">8. Sistemas Especiales Plan Vallejo Mt. Primas e Insumos _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">4. Crédito de BANCOLDEX _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">9. Sistemas Especiales Plan Vallejo Bienes de Capital _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;">5. Prestación de Servicios en PROEXPORT _____</td> <td style="width: 50%; border: none;">10. Sistemas Especiales Plan Vallejo Servicios _____</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;">11. Importación Temporal para Bienes de Capital _____</td> </tr> </table>	1. Devolución del IVA _____	6. Utilización de Programas Aduaneros Especiales _____	2. Exención del IVA para Servicios _____	7. Usuario Altamente Exportador _____	3. Reconocimiento del CERT _____	8. Sistemas Especiales Plan Vallejo Mt. Primas e Insumos _____	4. Crédito de BANCOLDEX _____	9. Sistemas Especiales Plan Vallejo Bienes de Capital _____	5. Prestación de Servicios en PROEXPORT _____	10. Sistemas Especiales Plan Vallejo Servicios _____		11. Importación Temporal para Bienes de Capital _____	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> <td style="width: 50%; border: none;"> </td> </tr> </table>												
1. Devolución del IVA _____	6. Utilización de Programas Aduaneros Especiales _____																								
2. Exención del IVA para Servicios _____	7. Usuario Altamente Exportador _____																								
3. Reconocimiento del CERT _____	8. Sistemas Especiales Plan Vallejo Mt. Primas e Insumos _____																								
4. Crédito de BANCOLDEX _____	9. Sistemas Especiales Plan Vallejo Bienes de Capital _____																								
5. Prestación de Servicios en PROEXPORT _____	10. Sistemas Especiales Plan Vallejo Servicios _____																								
	11. Importación Temporal para Bienes de Capital _____																								
NOMBRE, CEDULA Y FIRMA DEL SOLICITANTE			FECHA, FIRMA Y SELLO DE LA DIRECCION GENERAL																						
DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE LA INFORMACION CONSIGNADA ES VERDADERA																									
IMPORTANTE: ANEXE EL ORIGINAL Y DOS COPIAS DE ESTE FORMULARIO CON DESTINO A: DIRECCION GENERAL DE COMERCIO EXTERIOR, DIA Y USUARIO EXPORTADOR, FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD O NIT, SI ES PERSONA JURIDICA O COMERCIANTE CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O MATRICULA DE LA CAMARA DE COMERCIO CON FECHA DE EXPEDICION NO MAYOR DE TRES MESES A LA FECHA DE PRESENTACION EL TRAMITE DEL REGISTRO Y EL FORMULARIO SON GRATUITOS																									

ANEXO 7

HAMBURG



SÜD

SERVICIO:

CIUDAD Y FECHA:

MOTONAVE:

ETA:

ETD:

NOMBRE DEL EXPORTADOR

NOMBRE AGENTE ADUANA

PUERTO DE EMBARQUE:

PUERTO DE DESTINO:

PRODUCTO:

PESO/ VOLUMEN DE LA CARGA:

NRO CNTRS

20' DRY

40' DRY

20' VEN

40' HC

40' RF

MODALIDAD: LCL/LCL

FCL/FLC

LCL/FCL

FCL/LCL

TARIFA:

FORMA DE PAGO

EMISION DE B/L:

NOMBRE DEL CONSIGNATARIO:

DIRECCION:

TEL:

FAX:

TLX:

SERVACIONES

CONTENEDORES EN CARTAGENA

LINDA M

REPRESENTANTE COMERCIAL

FIRMA EXPORTADOR/AGENTE DE ADUANAS

## Anexo 8

### PROYECCIÓN DE LAS EXPORTACIONES

“Cifras en Dólares”	Año 0	Año 1	Año 2	Año 3
<b>Toneladas Exportadas</b>	60.000	120.000	240.000	480.000
<b>COSTO DE PRODUCCIÓN</b>				
Mercancía (carne)	137.510	275.019	550.038	1.100.076
<b>COSTO PRODUCCION</b>	137.510	275.019	550.038	1.100.076
<b>COSTO DE EXPORTACIÓN</b>				
<b>TRANSPORTE NACIONAL</b>				
Costo de las cajas	61	122	244	489
Camión	1.528	3.056	6.112	12.223
<b>1. Descargue</b>				
Contenedor	80	160	320	640
<b>2. Inspección</b>				
ICA	61	122	244	489
Servisalud	61	122	244	489
Movimiento	150	300	600	1.200
Cooperativa	115	229	458	917
<b>3. Uso Muelle</b>				
Contenedor 40”	170	340	680	1.360
Refrigeración (por día)	96	192	384	768
<b>4. Gastos de Aduana</b>				
S.I.A. (0,3% Vr FOB)	4.382	8.763	17.526	35.053
Gastos S.I.A.	61	122	244	489
<b>TRANSPORTE INTERNACIONAL</b>				
Contenedor 40 “	5.600	11.200	22.400	44.800
BAF	480	960	1.920	3.840
THC	80	160	320	640
<b>COSTO DE EXPORTACION</b>	12.925	25.849	51.698	103.396
<b>COSTO TOTAL</b>	150.434	300.868	601.736	1.203.472
(-) Ingreso us\$2.8 x Kg	168.000	336.000	672.000	1.344.000
<b>UTILIDAD</b>	<b>17.565,9</b>	<b>35.131,9</b>	<b>70.263,8</b>	<b>140.527,5</b>

## RESUMEN RUTA EXPORTADORA DE CARNE DE GANADO BOVINO DESDE COLOMBIA HACIA COSTA RICA

**AUTORES:** Alberto E Mazzeo Hernández

Hernando Caballero Arrieta

**OBJETIVO GENERAL:** Diseñar una ruta exportadora de carne de ganado bovino de Colombia al mercado de Costa Rica, a través de una revisión documental y estudios del mercado en particular, con el fin de estimular las inversiones en este importante sector.

**METODOLOGÍA:** visita a las diferentes paginas de Internet que suministren información acerca del sector ganadero colombiano, así como también información del mercado objetivo.

Consulta a entidades encargadas del proceso de exportación

Entrevista con personas encargadas de la administración de los mataderos y frigorífico.

**RESULTADOS:** Hecho el estudio de la logística la cadena de distribución planteada desde el sitio de producción de la mercancía (Colombia) hacia el lugar de origen (Costa Rica) se determino que la mejor forma de transporte que garantiza los menores costos, en el sitio justo, manteniendo el buen estado de la

mercancía hasta su entrega y en el tiempo oportuno de nuestro producto es por vía marítima. Con respecto al manejo de la carga o el embalaje esta dado por cajas marcadas las cuales suministran la información para el manejo de la carga de forma adecuada al igual que el contenedor refrigerado.

Para la exportación se implemento un sistema de costos basado en el esquemas propuesto por la UNCTAD/OMC en los cuales son tratados los costos de la exportación donde el resultado arrojado es bastante satisfactorio en cuanto a la posibilidad de suplir todos esos costos por cualquier empresa que desee participar en este negocio ya que estos son manejables y razonables.

**COCLUCIONES:** Realizado el estudio de la ruta exportadora de carne desde Colombia hacia Costa Rica se determino que Colombia posee una gran capacidad de producción de carne, la cual es capaz de abastecer el consumo interno y a su vez llegar a satisfacer las necesidades de otros mercados que así lo ameriten.

Costa Rica se muestra como un mercado atractivo para exportar carne, ya que nos ofrece una serie de aspectos a tener en cuenta como el alto consumo de carne que presenta sus habitantes, lo que requiere llenar este mercado ya que la tendencia que ha presentado en los últimos años esta dada a la producción de productos industriales, observándose así mismo una disminución en la producción en los productos agropecuarios.

En este panorama el mercado de Costa Rica se perfila como un mercado altamente atractivo para realizar exportaciones de carne que debe ser conquistado por los inversionista, tomando esta nueva ruta y conquistar otro tipo de mercado

diferente a los que tradicionalmente se exporta, mas a un cuando la tendencia de la economía mundial tiende a la internacionalización.